

Artículo 6°: Apruébense los siguientes Egresos Ordinarios y Extraordinarios del Poder Judicial, para el Ejercicio Económico del 2025.**1.1.1.1.301.000-PODER JUDICIAL**

MISIÓN INSTITUCIONAL:

“Administrar justicia pronta, cumplida y accesible, de conformidad con el ordenamiento jurídico para contribuir con la democracia, la paz social y el desarrollo sostenible del país”

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:

	MONTO	%
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	100.358.216.687	18,92%
SERVICIO JURISDICCIONAL	183.653.529.171	34,63%
SERVICIO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL	127.632.817.314	24,06%
SERVICIO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL PÚBLICA	60.448.552.342	11,40%
SERVICIO DEFENSA PÚBLICA	44.769.746.183	8,44%
SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS	11.103.176.185	2,09%
ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL	2.403.577.201	0,45%
Totales	530.369.615.083	100,00%

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	LEY DE	
		DICIEMBRE	2023	A AGOSTO	2024	PPTO 2025
	TOTAL		466.597.667.405		507.367.492.578	530.369.615.083
703	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD		466.597.667.405		507.367.492.578	530.369.615.083
7033	TRIBUNALES DE JUSTICIA		466.597.667.405		507.367.492.578	530.369.615.083
70330	TRIBUNALES DE JUSTICIA		466.597.667.405		507.367.492.578	530.369.615.083
7033000	TRIBUNALES DE JUSTICIA		466.597.667.405		507.367.492.578	530.369.615.083

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	LEY DE	
		DICIEMBRE	2023	A AGOSTO	2024	PPTO 2025
	TOTAL		466.597.667.405		507.367.492.578	530.369.615.083
1	GASTOS CORRIENTES		445.582.557.091		473.754.188.602	490.846.047.436
11	GASTOS DE CONSUMO		439.141.965.025		466.673.516.112	482.256.769.332
111	REMUNERACIONES		393.377.194.999		410.859.816.126	423.008.822.973
1111	SUELDOS Y SALARIOS		306.568.170.546		321.464.205.649	330.394.335.846
1112	CONTRIBUCIONES SOCIALES		86.809.024.453		89.395.610.477	92.614.487.127
1120	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		45.764.770.026		55.813.699.986	59.247.946.359
13	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		6.440.592.066		7.080.672.490	8.589.278.104
1310	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		814.568.359		931.674.511	972.740.584
1320	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		5.558.519.083		6.075.173.877	7.538.908.520
1330	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO		67.504.624		73.824.102	77.629.000
2	GASTOS DE CAPITAL		21.015.110.314		33.613.303.976	30.177.152.564
21	FORMACIÓN DE CAPITAL		2.193.540.526		11.441.539.676	9.428.085.634
2110	EDIFICACIONES		2.119.747.116		11.336.176.034	9.366.085.634
2120	VÍAS DE COMUNICACION		9.834.667		77.226.183	0
2140	INSTALACIONES		0		0	62.000.000
2150	OTRAS OBRAS		63.958.743		28.137.459	0
22	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		12.621.463.945		21.120.150.981	19.549.066.930
2210	MAQUINARIA Y EQUIPO		8.989.794.135		15.062.058.777	11.784.080.121
2220	TERRENOS		127.000.000		20.000.000	400.000.000
2240	INTANGIBLES		3.504.669.810		6.022.092.204	7.364.986.809
2250	ACTIVOS DE VALOR		0		16.000.000	0
23	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		6.200.105.843		1.051.613.319	1.200.000.000
2310	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO		6.200.105.843		1.051.613.319	1.200.000.000
4	SUMAS SIN ASIGNACIÓN		0		0	9.346.415.083
40	SUMAS SIN ASIGNACIÓN		0		0	9.346.415.083
4000	SUMAS SIN ASIGNACIÓN		0		0	9.346.415.083

RESUMEN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	LEY DE	
		DICIEMBRE	2023	A AGOSTO	2024	PPTO 2025
	TOTAL		466.597.667.405		507.367.492.578	530.369.615.083
0	REMUNERACIONES		393.377.194.999		410.859.816.126	423.008.822.973
001	INGRESOS CORRIENTES		393.377.194.999		410.859.816.126	423.008.822.973

1	SERVICIOS	38.983.527.887	46.599.305.680	50.498.969.666
001	INGRESOS CORRIENTES	38.983.527.887	46.599.305.680	50.498.969.666
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	6.618.075.406	9.028.464.469	8.539.396.856
001	INGRESOS CORRIENTES	6.618.075.406	9.028.464.469	8.539.396.856
5	BIENES DURADEROS	14.815.004.471	32.561.690.657	28.977.152.564
001	INGRESOS CORRIENTES	1.607.734.755	4.073.725.706	0
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	13.207.269.716	28.487.964.951	28.977.152.564
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.358.889.420	6.975.636.447	8.516.392.061
001	INGRESOS CORRIENTES	6.358.889.420	6.975.636.447	8.516.392.061
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.200.105.843	1.051.613.319	1.200.000.000
001	INGRESOS CORRIENTES	3.928.364.317	1.002.613.319	0
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	2.271.741.526	49.000.000	1.200.000.000
9	CUENTAS ESPECIALES	244.869.379	290.965.880	9.628.880.963
001	INGRESOS CORRIENTES	244.869.379	290.965.880	9.628.880.963

RESUMEN INSTITUCIONAL DE RECURSOS POR REGIÓN

CÓDIGO CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE PPTO 2025
	DICIEMBRE	2023	A AGOSTO	2024	
TOTAL	466.597.667.405	507.367.492.578	530.369.615.083		
0 SIN REGIÓN ASIGNADA	466.597.667.405	507.367.492.578	530.369.615.083		

RESUMEN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA Y REGIÓN

CÓDIGO CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE PPTO 2025
	DICIEMBRE	2023	A AGOSTO	2024	
TOTAL	466.597.667.405	507.367.492.578	530.369.615.083		
REGIÓN: 0 SIN REGIÓN ASIGNADA					
0 REMUNERACIONES	393.377.194.999	410.859.816.126	423.008.822.973		
1 SERVICIOS	38.983.527.887	46.599.305.680	50.498.969.666		
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	6.618.075.406	9.028.464.469	8.539.396.856		
5 BIENES DURADEROS	14.815.004.471	32.561.690.657	28.977.152.564		
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.358.889.420	6.975.636.447	8.516.392.061		
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.200.105.843	1.051.613.319	1.200.000.000		
9 CUENTAS ESPECIALES	244.869.379	290.965.880	9.628.880.963		
TOTAL REGIÓN: 0	466.597.667.405	507.367.492.578	530.369.615.083		

RESUMEN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CÓDIGO CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE PPTO 2025
	DICIEMBRE	2023	A AGOSTO	2024	
TOTAL	466.597.667.405	507.367.492.578	530.369.615.083		
926 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	90.887.967.166	100.000.318.283	100.358.216.687		
927 SERVICIO JURISDICCIONAL	167.877.575.508	174.513.021.422	183.653.529.171		
928 SERVICIO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL	99.487.498.491	117.774.983.824	127.632.817.314		
929 SERVICIO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL PÚBLICA	55.088.375.029	58.198.419.580	60.448.552.342		
930 SERVICIO DEFENSA PÚBLICA	41.317.629.427	43.379.637.824	44.769.746.183		
950 SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS	10.074.155.733	11.334.120.920	11.103.176.185		

951	ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL	1.864.466.051	2.166.990.725	2.403.577.201
-----	--	----------------------	----------------------	----------------------

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS				TOTAL
		CARGOS FIJOS		SERVICIOS ESPECIALES		
		COMPUESTO	GLOBAL	COMPUESTO	GLOBAL	
	TOTAL	13.710	27	5	0	13.742
01	SUPERIOR	23	0	0	0	23
02	EJECUTIVO	19	0	0	0	19
03	ADMINISTRATIVO	1.008	4	1	0	1.013
04	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	7.076	6	3	0	7.085
05	TECNICO	3.938	8	1	0	3.947
08	POLICIAL	1.247	7	0	0	1.254
09	DE SERVICIO	399	2	0	0	401

RESUMEN COSTO DE REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES SOCIALES

CÓDIGO	CONCEPTO	SALARIO BASE	ADICIONALES Y CONTRIBUCIONES SOCIALES	TOTAL
	TOTAL	172.082.530.250	250.926.292.723	423.008.822.973
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	118.751.415.836	1.133.974.377	119.885.390.213
00103	SERVICIOS ESPECIALES	44.254.800	0	44.254.800
00105	SUPLENCIAS	0	8.341.933.511	8.341.933.511
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO	4.545.363.139	0	4.545.363.139
00202	RECARGO DE FUNCIONES	0	35.443.055	35.443.055
00203	DISPONIBILIDAD LABORAL	0	2.785.193.985	2.785.193.985
00205	DIETAS	31.583.333	0	31.583.333
00301	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	0	42.749.672.318	42.749.672.318
00302	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	0	40.946.492.027	40.946.492.027
00303	DECIMOTERCER MES	25.412.519.425	0	25.412.519.425
00304	SALARIO ESCOLAR	23.297.393.717	0	23.297.393.717
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	0	62.319.096.323	62.319.096.323
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	0	28.210.818.018	28.210.818.018
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	0	1.524.909.083	1.524.909.083
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	0	9.149.454.491	9.149.454.491
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	0	4.574.727.246	4.574.727.246
00504	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS	0	43.795.388.839	43.795.388.839
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	0	5.359.189.450	5.359.189.450

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO DICIEMBRE 2023	PPTO AUTORIZADO A AGOSTO 2024	LEY DE PPTO 2025
	TOTAL	466.597.667.405	507.367.492.578	530.369.615.083

RECURSOS INTERNOS	466.597.667.405	507.367.492.578	530.369.615.083
INGRESOS CORRIENTES	451.118.656.163	478.830.527.627	500.192.462.519
001 INGRESOS CORRIENTES	451.118.656.163	478.830.527.627	500.192.462.519
FINANCIAMIENTO	15.479.011.242	28.536.964.951	30.177.152.564
280 COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	15.479.011.242	28.536.964.951	30.177.152.564

RESUMEN POR SUBPARTIDA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	LEY DE
		DICIEMBRE	2023	A AGOSTO	PPTO 2025
	TOTAL	466.597.667.405	507.367.492.578	530.369.615.083	
0	REMUNERACIONES	393.377.194.999	410.859.816.126	423.008.822.973	
001	REMUNERACIONES BÁSICAS	119.857.124.181	128.278.373.342	128.271.578.524	
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	110.576.605.342	118.525.774.407	119.885.390.213	
00103	SERVICIOS ESPECIALES	88.713.750	111.441.600	44.254.800	
00105	SUPLENCIAS	9.191.805.089	9.641.157.335	8.341.933.511	
002	REMUNERACIONES EVENTUALES	5.909.382.603	6.388.497.820	7.397.583.512	
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO	4.152.948.935	4.046.806.417	4.545.363.139	
00202	RECARGO DE FUNCIONES	27.417.676	37.325.559	35.443.055	
00203	DISPONIBILIDAD LABORAL	1.708.064.104	2.266.703.046	2.785.193.985	
00205	DIETAS	20.951.888	37.662.798	31.583.333	
003	INCENTIVOS SALARIALES	180.801.663.762	186.797.334.487	194.725.173.810	
00301	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	37.707.034.516	41.321.567.407	42.749.672.318	
00302	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	38.315.256.255	38.582.925.290	40.946.492.027	
00303	DECIMOTERCER MES	24.002.555.066	24.731.546.393	25.412.519.425	
00304	SALARIO ESCOLAR	21.618.097.224	22.696.666.540	23.297.393.717	
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	59.158.720.701	59.464.628.857	62.319.096.323	
004	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	27.801.128.069	28.898.383.913	29.735.727.101	
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	26.361.070.219	27.416.414.673	28.210.818.018	
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	1.440.057.850	1.481.969.240	1.524.909.083	
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	59.007.896.384	60.497.226.564	62.878.760.026	
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	8.640.347.096	8.846.809.557	9.149.454.491	
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	4.320.173.549	4.430.904.965	4.574.727.246	
00504	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS	41.128.499.818	42.477.128.420	43.795.388.839	
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	4.918.875.921	4.742.383.622	5.359.189.450	
1	SERVICIOS	38.983.527.887	46.599.305.680	50.498.969.666	
101	ALQUILERES	14.080.489.580	16.684.419.767	16.826.168.391	
10101	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	12.774.863.118	15.788.673.184	16.408.875.408	
10102	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0	0	3.750.000	

PP-301-006

10103	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	935.524.369	439.347.205	0
10199	OTROS ALQUILERES	370.102.093	456.399.378	413.542.983
102	SERVICIOS BÁSICOS	6.965.001.400	8.076.190.395	8.529.848.492
10201	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	876.564.355	910.152.022	882.475.893
10202	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	2.713.677.747	2.855.516.530	2.745.443.109
10203	SERVICIO DE CORREO	135.669.891	214.986.103	272.637.708
10204	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	3.097.239.463	3.819.579.288	4.435.794.953
10299	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	141.849.944	275.956.452	193.496.829
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1.085.515.198	847.633.907	822.962.313
10301	INFORMACIÓN	624.902.813	118.668.057	128.727.612
10302	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	4.130.431	20.371.333	20.371.333
10303	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	101.842.170	209.838.196	212.130.536
10304	TRANSPORTE DE BIENES	66.478.772	127.733.053	113.018.163
10305	SERVICIOS ADUANEROS	5.079.448	5.888.563	3.624.336
10306	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	214.307.015	275.356.670	252.395.317
10307	SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	68.774.549	89.778.035	92.695.016
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	9.171.929.229	11.354.699.035	13.056.001.127
10401	SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD	268.162.987	346.582.663	370.288.956
10402	SERVICIOS JURÍDICOS	400.883	3.000.000	4.815.000
10403	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	123.530.979	48.925.400	435.732.629
10404	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	74.078.994	77.728.510	111.600.818
10405	SERVICIOS INFORMÁTICOS	407.732.882	811.156.000	755.933.649
10406	SERVICIOS GENERALES	7.641.019.117	9.054.942.020	10.316.545.251
10499	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	657.003.387	1.012.364.442	1.061.084.824
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	1.658.228.581	1.614.070.481	1.562.737.505
10501	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	81.793.437	107.169.458	98.062.651
10502	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	1.558.752.196	1.446.399.888	1.409.133.624
10503	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	12.264.566	34.457.942	27.150.000
10504	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	5.418.382	26.043.193	28.391.230
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	2.534.231.476	2.837.824.540	3.297.240.255
10601	SEGUROS	2.534.231.476	2.837.824.540	3.297.240.255
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	164.252.596	242.414.740	151.003.882
10701	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	148.314.396	222.002.758	134.424.573
10702	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	15.938.200	20.411.982	16.579.309
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	3.221.205.750	4.801.841.292	6.172.345.734
10801	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	1.738.894.425	1.741.359.711	2.763.287.107
10802	MANTENIMIENTO DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	6.190.200	60.310.001	0
10803	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	31.462.521	65.931.024	52.610.016

PP-301-007

10804	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	79.890.472	204.544.887	265.271.433
10805	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	229.395.468	650.815.291	695.927.683
10806	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	47.424.603	100.581.211	105.038.313
10807	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	320.486.443	743.573.285	1.030.770.482
10808	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	240.287.640	342.875.330	332.967.276
10899	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	527.173.978	891.850.552	926.473.424
109	IMPUESTOS	81.702.646	105.036.043	72.886.043
10999	OTROS IMPUESTOS	81.702.646	105.036.043	72.886.043
199	SERVICIOS DIVERSOS	20.971.431	35.175.480	7.775.924
19901	SERVICIOS DE REGULACIÓN	19.532.678	27.606.270	0
19905	DEDUCIBLES	0	3.478.300	3.010.000
19999	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	1.438.753	4.090.910	4.765.924
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	6.618.075.406	9.028.464.469	8.539.396.856
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1.899.165.144	2.236.270.291	2.428.825.622
20101	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.382.570.635	1.612.409.416	1.453.985.589
20102	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	116.641.028	173.697.439	197.667.929
20103	PRODUCTOS VETERINARIOS	499.938	743.237	496.394
20104	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	329.150.429	237.703.851	591.720.009
20199	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	70.303.114	211.716.348	184.955.701
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	542.183.134	804.475.843	747.399.618
20202	PRODUCTOS AGROFORESTALES	1.714.084	5.439.757	3.132.252
20203	ALIMENTOS Y BEBIDAS	522.915.166	782.619.554	730.929.966
20204	ALIMENTOS PARA ANIMALES	17.553.884	16.416.532	13.337.400
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	357.054.982	548.764.173	594.093.147
20301	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	52.218.464	79.269.015	68.495.165
20302	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	8.039.821	15.846.740	12.544.037
20303	MADERA Y SUS DERIVADOS	5.399.593	10.579.076	8.249.191
20304	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	258.544.413	374.776.671	445.597.569
20305	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	3.215.159	10.429.162	10.634.629
20306	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	14.735.287	23.221.610	24.265.092
20399	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	14.902.245	34.641.899	24.307.464
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	659.019.746	1.357.439.309	1.001.347.526
20401	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	40.065.174	70.462.805	57.476.988
20402	REPUESTOS Y ACCESORIOS	618.954.572	1.286.976.504	943.870.538
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	3.160.652.400	4.081.514.853	3.767.730.943

PP-301-008

29901	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	117.270.646	283.474.051	280.915.338
29902	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	575.988.175	817.228.041	860.256.372
29903	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	376.904.344	433.675.871	418.389.729
29904	TEXTILES Y VESTUARIO	206.121.291	510.659.204	526.186.320
29905	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	538.318.393	580.171.801	552.359.777
29906	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	1.249.352.981	1.286.525.954	978.040.163
29907	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	1.559.636	4.416.907	4.285.810
29999	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	95.136.934	165.363.024	147.297.434
5	BIENES DURADEROS	14.815.004.471	32.561.690.657	28.977.152.564
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	8.989.794.135	15.062.058.777	11.784.080.121
50101	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	16.153.792	95.687.665	55.637.855
50102	EQUIPO DE TRANSPORTE	2.726.421.429	2.999.998.883	767.000.986
50103	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	754.291.532	1.453.930.305	1.853.533.554
50104	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	537.094.352	813.544.413	970.567.244
50105	EQUIPO DE CÓMPUTO	4.311.703.731	6.977.993.095	5.727.736.677
50106	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	102.943.791	783.263.463	794.885.227
50107	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	18.519.735	60.123.654	79.954.039
50199	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	522.665.773	1.877.517.299	1.534.764.539
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	2.193.540.526	11.441.539.676	9.428.085.634
50201	EDIFICIOS	2.119.747.116	11.336.176.034	9.366.085.634
50202	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	9.834.667	77.226.183	0
50207	INSTALACIONES	0	0	62.000.000
50299	OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	63.958.743	28.137.459	0
503	BIENES PREEXISTENTES	127.000.000	20.000.000	400.000.000
50301	TERRENOS	127.000.000	20.000.000	400.000.000
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS	3.504.669.810	6.038.092.204	7.364.986.809
59902	PIEZAS Y OBRAS DE COLECCIÓN	0	4.000.000	0
59903	BIENES INTANGIBLES	3.504.669.810	6.022.092.204	7.364.986.809
59999	OTROS BIENES DURADEROS	0	12.000.000	0
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.358.889.420	6.975.636.447	8.516.392.061
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	732.865.713	826.638.468	899.854.541
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	732.865.713	803.633.243	820.104.541
60106	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	0	23.005.225	79.750.000
602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	146.760.266	195.749.949	203.751.293
60201	BECAS A FUNCIONARIOS	13.960.266	20.749.949	28.751.293
60203	AYUDAS A FUNCIONARIOS	132.800.000	175.000.000	175.000.000

PP-301-009

603	PRESTACIONES	669.392.649	935.000.000	2.245.385.402
60301	PRESTACIONES LEGALES	669.392.649	935.000.000	2.245.385.402
604	TRANSFERENCIAS CORRIENTES. A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	4.557.722.549	4.667.366.621	4.808.714.518
60401	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ASOCIACIONES	20.500.000	20.500.000	20.500.000
60404	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	4.537.222.549	4.646.866.621	4.788.214.518
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	184.643.619	277.057.307	281.057.307
60601	INDEMNIZACIONES	184.643.619	277.057.307	281.057.307
607	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	67.504.624	73.824.102	77.629.000
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	67.504.624	73.824.102	77.629.000
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.200.105.843	1.051.613.319	1.200.000.000
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	6.200.105.843	1.051.613.319	1.200.000.000
70107	FONDOS EN FIDEICOMISO PARA GASTO DE CAPITAL	6.200.105.843	1.051.613.319	1.200.000.000
9	CUENTAS ESPECIALES	244.869.379	290.965.880	9.628.880.963
901	CUENTAS ESPECIALES DIVERSAS	244.869.379	290.965.880	282.465.880
90101	GASTOS CONFIDENCIALES	244.869.379	290.965.880	282.465.880
902	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0	0	9.346.415.083
90202	SUMAS CON DESTINO ESPECÍFICO SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0	0	9.346.415.083

1.1.1.1.301.000-PODER JUDICIAL

**RESUMEN DE REQUERIMIENTOS DE RECURSO HUMANO
PARA EL AÑO 2025**

RELACIÓN DE PUESTOS DE CARGOS FIJOS

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
		TOTAL SALARIO BASE		118.751.415.836
8910	00101	1 MAGISTRADO PRESIDENTE (e) (SC)	2.711.800	32.541.600
8728	00101	1 JUEZ 1 (e) (SG)	2.656.416	31.876.992
16622	00101	1 MAGISTRADO VICEPRESIDENTE (e) (SC)	2.638.600	31.663.200
8915	00101	3 MAGISTRADO PRESIDENTE DE SALA a 2.596.200 Cls c/u (e) (SC)	7.788.600	93.463.200
5869	00101	1 FISCAL AUXILIAR (e) (SG)	2.588.506	31.062.072
8889	00101	17 MAGISTRADO a 2.481.000 Cls c/u (e) (SC)	42.177.000	506.124.000
8918	00101	1 MAGISTRADO SUPLENTE (e) (SC)	2.481.000	29.772.000
5880	00101	1 FISCAL GENERAL (e) (SC)	2.034.500	24.414.000
4944	00101	1 DIRECTOR GENERAL DEL OIJ (e) (SC)	1.850.500	22.206.000
5891	00101	1 FISCAL ADJUNTO 3 (e) (SC)	1.756.900	21.082.800
7120	00101	1 JEFE DE DEFENSORES PUBLICOS (e) (SC)	1.664.900	19.978.800
13879	00101	1 SUBDIRECTOR GENERAL OIJ (e) (SC)	1.574.100	18.889.200
4903	00101	5 DIRECTOR GENERAL 2 a 1.526.900 Cls c/u (e) (SC)	7.634.500	91.614.000
14049	00101	1 SUBJEFE DE DEFENSORES PUBLICOS (e) (SC)	1.480.500	17.766.000
5886	00101	4 FISCAL ADJUNTO 2 a 1.430.100 Cls c/u (e) (SC)	5.720.400	68.644.800
6495	00101	1 INSPECTOR GENERAL 2 (e) (SC)	1.430.100	17.161.200
8750	00101	111 JUEZ 5 a 1.430.100 Cls c/u (e) (SC)	158.741.100	1.904.893.200
8750	00101	1 JUEZ 5 (10.0 meses) (e) (SC)	1.430.100	14.301.000
6756	00101	4 INTEGRANTE DEL CONSEJO SUPERIOR a 1.400.500 Cls c/u (e) (SC)	5.602.000	67.224.000
13868	00101	6 SUBDIRECTOR GENERAL 2 a 1.341.700 Cls c/u (e) (SC)	8.050.200	96.602.400
5885	00101	34 FISCAL ADJUNTO 1 a 1.296.900 Cls c/u (e) (SC)	44.094.600	529.135.200
6490	00101	11 INSPECTOR GENERAL 1 a 1.296.900 Cls c/u (e) (SC)	14.265.900	171.190.800
8745	00101	404 JUEZ 4 a 1.296.900 Cls c/u (e) (SC)	523.947.600	6.287.371.200
8745	00101	1 JUEZ 4 (10.0 meses) (e) (SC)	1.296.900	12.969.000
4898	00101	5 DIRECTOR GENERAL 1 a 1.296.500 Cls c/u (e) (SC)	6.482.500	77.790.000
7081	00101	1 JEFE CENTRO APOYO, COORD. Y MEJORAMIENTO FUNCION JURISCCIONAL (e) (SC)	1.248.500	14.982.000
7510	00101	1 JEFE OFICINA JUSTICIA RESTAURATIVA (e) (SC)	1.248.500	14.982.000
3810	00101	1 CONTRALOR DE SERVICIOS (e) (SC)	1.247.300	14.967.600
35	00101	3 ABOGADO DE ASISTENCIA SOCIAL SUPERVISOR a 1.199.300 Cls c/u (e) (SC)	3.597.900	43.174.800
3836	00101	2 COORDINADOR JUSTICIA RESTAURATIVA a 1.199.300 Cls c/u (e) (SC)	2.398.600	28.783.200
4010	00101	11 DEFENSOR PUBLICO SUPERVISOR a 1.199.300 Cls c/u (e) (SC)	13.192.300	158.307.600
5870	00101	144 FISCAL a 1.199.300 Cls c/u (e) (SC)	172.699.200	2.072.390.400
6342	00101	18 INSPECTOR ASISTENTE a 1.199.300 Cls c/u (e) (SC)	21.587.400	259.048.800
8740	00101	531 JUEZ 3 a 1.199.300 Cls c/u (e) (SC)	636.828.300	7.641.939.600
8740	00101	6 JUEZ 3 a 1.199.300 Cls c/u (10.0 meses) (e) (SC)	7.195.800	71.958.000
11452	00101	147 PROFESIONAL EN DERECHO 3B a 1.199.300 Cls c/u (e) (SC)	176.297.100	2.115.565.200
14120	00101	1 SUBJEFE DE LA OFICINA DE ATENCION Y PROTECCION A LA VICTIMA DE DELITOS (e) (SC)	1.199.300	14.391.600
7082	00101	1 JEFE CENTRO ELECTRONICO DE INFORMACION JURISPRUDENCIAL (e) (SC)	1.173.300	14.079.600
7159	00101	4 JEFE DEPARTAMENTO 2 a 1.173.300 Cls c/u (e) (SC)	4.693.200	56.318.400

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
7165	00101	1 JEFE DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION CRIMINAL (e) (SC)	1.173.300	14.079.600
7168	00101	1 JEFE DEPARTAMENTO MEDICINA LEGAL (e) (SC)	1.173.300	14.079.600
7523	00101	2 JEFE DE PLANES Y OPERACIONES OIJ a 1.173.300 Cls c/u (e) (SC)	2.346.600	28.159.200
7850	00101	1 JEFE DEPARTAMENTO LABORATORIO CIENCIA FORENSE (e) (SC)	1.173.300	14.079.600
8150	00101	1 JEFE SECRETARIA TECNICA DE ETICA Y VALORES (e) (SC)	1.173.300	14.079.600
9950	00101	1 JEFE GESTION DE LA CALIDAD (e) (SC)	1.173.300	14.079.600
12808	00101	1 SECRETARIO EJEC. CONAMAJ. (e) (SC)	1.173.300	14.079.600
13535	00101	1 SECRETARIA TECNICA DE GENERO (e) (SC)	1.173.300	14.079.600
5869	00101	482 FISCAL AUXILIAR a 1.172.500 Cls c/u (e) (SC)	565.145.000	6.781.740.000
8735	00101	107 JUEZ 2 a 1.172.500 Cls c/u (e) (SC)	125.457.500	1.505.490.000
8788	00101	76 JUEZ SUPERNUMERARIO a 1.172.500 Cls c/u (e) (SC)	89.110.000	1.069.320.000
13199	00101	4 SECRETARIO DE SALA a 1.172.500 Cls c/u (e) (SC)	4.690.000	56.280.000
36	00101	1 ABOGADO DE ASISTENCIA SOCIAL COORDINADOR 1 (e) (SC)	1.161.300	13.935.600
3988	00101	5 DEFENSOR PUBLICO COORDINADOR 1 a 1.161.300 Cls c/u (e) (SC)	5.806.500	69.678.000
8728	00101	255 JUEZ 1 a 1.148.100 Cls c/u (e) (SC)	292.765.500	3.513.186.000
3990	00101	629 DEFENSOR PUBLICO a 1.137.700 Cls c/u (e) (SC)	715.613.300	8.587.359.600
11495	00101	1 PROFESIONAL EN DERECHO DE LA SECRETARIA TECNICA DE GENERO Y ACCESO A LA JUSTICIA (e) (SC)	1.137.700	13.652.400
13863	00101	7 SUBDIRECTOR GENERAL 1 a 1.110.900 Cls c/u (e) (SC)	7.776.300	93.315.600
7160	00101	1 JEFE DEPARTAMENTO DE PRENSA Y COMUNICACION ORGANIZACIONAL (e) (SC)	1.110.100	13.321.200
7530	00101	6 JEFE DE PROCESO a 1.078.500 Cls c/u (e) (SC)	6.471.000	77.652.000
13695	00101	1 SUBCONTRALOR DE SERVICIOS (e) (SC)	1.078.500	12.942.000
14102	00101	2 SUBJEFE DE DEPARTAMENTO 2 a 1.078.500 Cls c/u (e) (SC)	2.157.000	25.884.000
14165	00101	1 SUBJEFE INVESTIGACIONES CRIMINALES (e) (SC)	1.078.500	12.942.000
14170	00101	2 SUBJEFE DE PLANES Y OPERACIONES OIJ a 1.078.500 Cls c/u (e) (SC)	2.157.000	25.884.000
11494	00101	2 PROFESIONAL EN DERECHO 3 a 1.075.300 Cls c/u (e) (SC)	2.150.600	25.807.200
11496	00101	1 PROFESIONAL EN DERECHO PRENSA Y COMUNICACION ORGANIZACIONAL (e) (SC)	1.075.300	12.903.600
173	00101	10 ADMINISTRADOR REGIONAL 3 a 1.046.900 Cls c/u (e) (SC)	10.469.000	125.628.000
6775	00101	1 INTEGRANTE DE CONSEJO MEDICO B (e) (SC)	1.046.900	12.562.800
7158	00101	2 JEFE DEPARTAMENTO 1 a 1.046.900 Cls c/u (e) (SC)	2.093.800	25.125.600
7537	00101	12 JEFE PROFESIONAL DE INVESTIGACION 2 a 1.046.900 Cls c/u (e) (SC)	12.562.800	150.753.600
7574	00101	1 JEFE DE LA SECCION DE COOPERACION Y RELACIONES INTERNACIONALES (e) (SC)	1.046.900	12.562.800
13440	00101	1 SECRETARIO GENERAL O.I.J. (e) (SC)	1.046.900	12.562.800
3843	00101	2 COORDINADOR DE ATENCION Y PROTECCION A LA VICTIMA DE DELITOS a 1.040.900 Cls c/u (e) (SC)	2.081.800	24.981.600
6360	00101	1 INSPECTOR DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD (e) (SC)	1.040.900	12.490.800
6773	00101	6 INTEGRANTE CONSEJO MEDICO a 1.040.900 Cls c/u (e) (SC)	6.245.400	74.944.800
7000	00101	4 JEFE ASESORIA JURIDICA a 1.040.900 Cls c/u (e) (SC)	4.163.600	49.963.200
8145	00101	1 JEFE SECC. DEL. ECONOMICOS Y FIN. (e) (SC)	1.040.900	12.490.800
8199	00101	4 JEFE SECC. LABORATORIO CIENC. FOR. a 1.040.900 Cls c/u (e) (SC)	4.163.600	49.963.200
8234	00101	2 JEFE SECC. LABORATORIO CIENC. FOR. B a 1.040.900 Cls c/u (e) (SC)	2.081.800	24.981.600

Código	Objeto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
Clase	Gasto			
8240	00101	1 JEFE SECCION LEGITIMACION DE CAPITALAS (e) (SC)	1.040.900	12.490.800
9095	00101	4 MEDICO 3 a 1.040.900 Cls c/u (e) (SC)	4.163.600	49.963.200
14171	00101	1 SUBJEFE DE LA SECRETARIA DEL OIJ (e) (SC)	1.036.900	12.442.800
172	00101	6 ADMINISTRADOR REGIONAL 2 a 995.700 Cls c/u (e) (SC)	5.974.200	71.690.400
2207	00101	7 AUDITOR SUPERVISOR a 995.700 Cls c/u (e) (SC)	6.969.900	83.638.800
6942	00101	69 JEFE ADMINISTRATIVO 4 a 995.700 Cls c/u (e) (SC)	68.703.300	824.439.600
7368	00101	1 JEFE DE LA BIBLIOTECA JUDICIAL (e) (SC)	995.700	11.948.400
8273	00101	1 JEFE SERVICIO MEDICO DE EMPRESA (e) (SC)	995.700	11.948.400
9218	00101	1 MEDICO JEFE UNIDAD 2 (e) (SC)	995.700	11.948.400
25	00101	24 ABOGADO DE ATENCION Y PROTECCION A LA VICTIMA DEL DELITO a 978.100 Cls c/u (e) (SC)	23.474.400	281.692.800
34	00101	33 ABOGADO DEFENSA CIVIL DE LA VICTIMA a 978.100 Cls c/u (e) (SC)	32.277.300	387.327.600
5272	00101	1 ENCARGADO DE LA REVISTA JUDICIAL (4 horas) (e) (SC)	489.050	5.868.600
5342	00101	1 ENCARGADO UNIDAD DE ACCESO A LA JUSTICIA (e) (SC)	978.100	11.737.200
5363	00101	1 ENCARG. OBSERVAT. DE VIOLENCIA DE GENERO CONTRA MUJERES Y ACCESO A LA JUSTICIA (e) (SC)	978.100	11.737.200
11493	00101	1 PROFESIONAL EN DERECHO 2 (e) (SC)	978.100	11.737.200
1005	00101	4 ASESOR CONSEJO SUPERIOR a 973.700 Cls c/u (e) (SC)	3.894.800	46.737.600
1051	00101	29 ASESOR JURIDICO a 973.700 Cls c/u (e) (SC)	28.237.300	338.847.600
11465	00101	5 PROFESIONAL EN CONTROL INTERNO a 973.700 Cls c/u (e) (SC)	4.868.500	58.422.000
9217	00101	13 MEDICO JEFE UNIDAD 1 a 953.700 Cls c/u (e) (SC)	12.398.100	148.777.200
9091	00101	7 MEDICO 2B a 935.700 Cls c/u (e) (SC)	6.549.900	78.598.800
171	00101	10 ADMINISTRADOR REGIONAL 1 a 927.300 Cls c/u (e) (SC)	9.273.000	111.276.000
7080	00101	1 JEFE COMPRAS DIRECTAS (e) (SC)	927.300	11.127.600
3938	00101	1 CUSTODIO DE DETENIDOS (e) (SG)	926.486	11.117.832
175	00101	1 ADMINISTRADOR DE SALA CONSTITUCIONAL (e) (SC)	914.100	10.969.200
176	00101	1 ADMINISTRADOR DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE (e) (SC)	914.100	10.969.200
7322	00101	46 JEFE DE INVESTIGACION 3 a 914.100 Cls c/u (e) (SC)	42.048.600	504.583.200
7505	00101	7 JEFE OFICINA ESPECIALIZ. OPO a 914.100 Cls c/u (e) (SC)	6.398.700	76.784.400
14450	00101	3 SUPERVISOR DE APOYO a 914.100 Cls c/u (e) (SC)	2.742.300	32.907.600
1080	00101	7 ASESOR OPERATIVO a 891.300 Cls c/u (e) (SC)	6.239.100	74.869.200
5991	00101	7 GESTOR DE CAPACITACION 3 a 891.300 Cls c/u (e) (SC)	6.239.100	74.869.200
9085	00101	34 MEDICO 1 a 891.300 Cls c/u (e) (SC)	30.304.200	363.650.400
11453	00101	7 PROFESIONAL EN DERECHO CENTRO ELECTRONICO DE INFORMACION JURISPRUDENCIAL a 891.300 Cls c/u (e) (SC)	6.239.100	74.869.200
11492	00101	4 PROFESIONAL EN DERECHO 1 a 891.300 Cls c/u (e) (SC)	3.565.200	42.782.400
270	00101	1 AGENTE DE PROTECCION 1 (e) (SG)	891.107	10.693.284
3829	00101	1 COORDINADOR JUDICIAL 1 (e) (SG)	891.107	10.693.284
6825	00101	2 INVESTIGADOR 1 a 891.107 Cls c/u (e) (SG)	1.782.214	21.386.568
6835	00101	1 INVESTIGADOR DE LOCALIZACION Y PRESENTACION (e) (SG)	891.107	10.693.284
15650	00101	1 TECNICO JURIDICO (e) (SG)	882.412	10.588.944
167	00101	1 ADMINISTRADOR JUZGADO DE TRANSITO (e) (SC)	858.900	10.306.800
170	00101	1 ADMINISTRADOR DEL CENTRO INFANTIL DEL P.J. (e) (SC)	858.900	10.306.800
3814	00101	10 CONTRALOR DE SERVICIO REGIONAL a 858.900 Cls c/u (e) (SC)	8.589.000	103.068.000

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
3855	00101	1 COORDINADOR DE GESTION PROGRAMA PARTICIPACION CIUDADANA (e) (SC)	858.900	10.306.800
3937	00101	1 COORDINADOR UNIDAD PSICOLOGIA FORENSE (e) (SC)	858.900	10.306.800
6941	00101	6 JEFE ADMINISTRATIVO 3 a 858.900 Cls c/u (e) (SC)	5.153.400	61.840.800
8135	00101	1 JEFE SECC. ANAL. ESCR. DOC. DUD. (e) (SC)	858.900	10.306.800
8160	00101	1 JEFE SECC. FOTOG. Y AUDIOVISUALES (e) (SC)	858.900	10.306.800
9172	00101	1 MEDICO EMPRESA ESPECIALISTA (e) (SC)	858.900	10.306.800
9172	00101	1 MEDICO EMPRESA ESPECIALISTA (4 horas) (e) (SC)	429.450	5.153.400
9226	00101	15 MEDICO RESIDENTE a 858.900 Cls c/u (e) (SC)	12.883.500	154.602.000
3936	00101	32 COORDINADOR UNIDAD 4 a 836.900 Cls c/u (e) (SC)	26.780.800	321.369.600
11589	00101	19 PROFESIONAL EN INFORMATICA 3 a 826.900 Cls c/u (e) (SC)	15.711.100	188.533.200
3935	00101	48 COORDINADOR UNIDAD 3 a 820.500 Cls c/u (e) (SC)	39.384.000	472.608.000
9160	00101	2 MEDICO DE APOYO AL PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCION a 820.500 Cls c/u (e) (SC)	1.641.000	19.692.000
9171	00101	6 MEDICO DE EMPRESA a 820.500 Cls c/u (e) (SC)	4.923.000	59.076.000
9171	00101	5 MEDICO DE EMPRESA a 820.500 Cls c/u (4 horas) (e) (SC)	2.051.250	24.615.000
9833	00101	2 ODONTOLOGO a 820.500 Cls c/u (e) (SC)	1.641.000	19.692.000
9833	00101	1 ODONTOLOGO (4 horas) (e) (SC)	410.250	4.923.000
11080	00101	229 PERITO JUDICIAL 2 a 820.500 Cls c/u (e) (SC)	187.894.500	2.254.734.000
11081	00101	35 PERITO JUDICIAL 2-B a 820.500 Cls c/u (e) (SC)	28.717.500	344.610.000
15595	00101	1 TECNICO ESPECIALIZADO 6 (e) (SG)	817.610	9.811.320
3934	00101	21 COORDINADOR UNIDAD 2 a 807.700 Cls c/u (e) (SC)	16.961.700	203.540.400
3933	00101	19 COORDINADOR UNIDAD 1 a 794.500 Cls c/u (e) (SC)	15.095.500	181.146.000
5990	00101	17 GESTOR DE CAPACITACION 2 a 794.500 Cls c/u (e) (SC)	13.506.500	162.078.000
11432	00101	479 PROFESIONAL 2 a 794.500 Cls c/u (e) (SC)	380.565.500	4.566.786.000
11432	00101	2 PROFESIONAL 2 a 794.500 Cls c/u (4 horas) (e) (SC)	794.500	9.534.000
11579	00101	146 PROFESIONAL EN INFORMATICA 2 a 794.500 Cls c/u (e) (SC)	115.997.000	1.391.964.000
11621	00101	5 PROF. EN DERECHO ASUNTOS DISC. a 794.500 Cls c/u (e) (SC)	3.972.500	47.670.000
5989	00101	7 GESTOR DE CAPACITACION 1 a 787.300 Cls c/u (e) (SC)	5.511.100	66.133.200
7085	00101	1 JEFE DE ADIESTRAMIENTO, INSTRUCCION Y GUIA CANINO (e) (SC)	776.100	9.313.200
11065	00101	1 PERITO EN INVESTIGACION DOCUMENTAL (e) (SC)	776.100	9.313.200
3929	00101	6 COORDINADOR UNIDAD TECNICA ESPECIALIZADA a 745.950 Cls c/u (e) (SC)	4.475.700	53.708.400
6940	00101	8 JEFE ADMINISTRATIVO 2 a 736.750 Cls c/u (e) (SC)	5.894.000	70.728.000
7946	00101	1 JEFE DEPOSITO DE OBJETOS Y MUSEO CRIM. (e) (SC)	736.750	8.841.000
11079	00101	85 PERITO JUDICIAL 1 a 736.750 Cls c/u (e) (SC)	62.623.750	751.485.000
11430	00101	1 PROF. EN CIENCIAS FORENSES 2 (e) (SC)	736.750	8.841.000
11421	00101	88 PROFESIONAL 1 a 715.150 Cls c/u (e) (SC)	62.933.200	755.198.400
11421	00101	1 PROFESIONAL 1 (10,0 meses) (e) (SC)	715.150	7.151.500
11578	00101	69 PROFESIONAL EN INFORMATICA 1 a 715.150 Cls c/u (e) (SC)	49.345.350	592.144.200
12010	00101	9 PROSECRETARIO a 715.150 Cls c/u (e) (SC)	6.436.350	77.236.200
799	00101	43 ANALISTA EN CRIMINOLOGIA a 711.150 Cls c/u (e) (SC)	30.579.450	366.953.400
7321	00101	8 JEFE DE INVESTIGACION 2 a 711.150 Cls c/u (e) (SC)	5.689.200	68.270.400
14542	00101	12 SUPERVISOR DE SERVICIO DEL OIJ a 711.150 Cls c/u (e) (SC)	8.533.800	102.405.600
6939	00101	6 JEFE ADMINISTRATIVO 1 a 671.150 Cls c/u (e) (SC)	4.026.900	48.322.800
15641	00101	3 TECNICO JUDICIAL 2 a 666.094 Cls c/u (e) (SG)	1.998.282	23.979.384

Código	Objeto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
13276	00101	1 SECRETARIA EJECUTIVO 4 (e) (SC)	655.550	7.866.600
7320	00101	88 JEFE DE INVESTIGACION 1 a 653.550 Cls c/u (e) (SC)	57.512.400	690.148.800
1279	00101	1 ASISTENTE DEL AREA DE COORDINACIÓN Y MEJORAMIENTO (e) (SC)	647.150	7.765.800
14724	00101	1 TECNICO ADMINISTRATIVO 4 (e) (SC)	647.150	7.765.800
15750	00101	12 TECNICO SALA DE LA CORTE a 647.150 Cls c/u (e) (SC)	7.765.800	93.189.600
3831	00101	69 COORDINADOR JUDICIAL 3 a 635.150 Cls c/u (e) (SC)	43.825.350	525.904.200
3915	00101	33 COORDINADOR APOYO JURISDICCION a 635.150 Cls c/u (e) (SC)	20.959.950	251.519.400
15639	00101	3 TECNICO JUDICIAL 1 a 630.133 Cls c/u (e) (SG)	1.890.399	22.684.788
12891	00101	1 SECRETARIO 1 (e) (SG)	613.505	7.362.060
3830	00101	229 COORDINADOR JUDICIAL 2 a 613.150 Cls c/u (e) (SC)	140.411.350	1.684.936.200
3830	00101	1 COORDINADOR JUDICIAL 2 (10,0 meses) (e) (SC)	613.150	6.131.500
6690	00101	1 INSTRUCTOR CANINO (e) (SC)	613.150	7.357.800
10341	00101	42 OFICIAL INTERVENCION TACTICA a 613.150 Cls c/u (e) (SC)	25.752.300	309.027.600
13275	00101	3 SECRETARIA EJECUTIVA 3 a 612.750 Cls c/u (e) (SC)	1.838.250	22.059.000
3920	00101	1 COORDINADOR UNIDAD DE INVESTIGACION LA DEFENSA PUBLICA (e) (SC)	610.750	7.329.000
10274	00101	286 OFICIAL DE INVESTIGACION a 610.750 Cls c/u (e) (SC)	174.674.500	2.096.094.000
2241	00101	3 AUXILIAR ADMINISTRATIVO a 599.906 Cls c/u (e) (SG)	1.799.718	21.596.616
6220	00101	6 GUIA CANINO a 597.000 Cls c/u (e) (SC)	3.582.000	42.984.000
6840	00101	70 INVESTIGADOR VIGILANCIA Y SEGURIDAD a 597.000 Cls c/u (e) (SC)	41.790.000	501.480.000
271	00101	30 AGENTE DE PROTECCION 2 a 594.600 Cls c/u (e) (SC)	17.838.000	214.056.000
3829	00101	133 COORDINADOR JUDICIAL 1 a 584.600 Cls c/u (e) (SC)	77.751.800	933.021.600
5372	00101	1 ENCARGADO UNIDAD RADIOLOGIA (e) (SC)	584.600	7.015.200
14723	00101	21 TECNICO ADMINISTRATIVO 3 a 584.600 Cls c/u (e) (SC)	12.276.600	147.319.200
15650	00101	86 TECNICO JURIDICO a 584.600 Cls c/u (e) (SC)	50.275.600	603.307.200
15650	00101	64 TECNICO JURIDICO a 584.600 Cls c/u (4 horas) (e) (SC)	18.707.200	224.486.400
6826	00101	573 INVESTIGADOR 2 a 579.400 Cls c/u (e) (SC)	331.996.200	3.983.954.400
13272	00101	25 SECRETARIA EJECUTIVO 2 a 579.400 Cls c/u (e) (SC)	14.485.000	173.820.000
5200	00101	1 ENCARGADO DE CAMPO DE TIRO (e) (SC)	576.600	6.919.200
6830	00101	14 INVESTIGADOR DE LA DEFENSA PUBLICA a 576.600 Cls c/u (e) (SC)	8.072.400	96.868.800
10290	00101	5 OFICIAL DE INSPECCION JUDICIAL a 576.600 Cls c/u (e) (SC)	2.883.000	34.596.000
2606	00101	5 AUXILIAR DE SEGURIDAD a 576.216 Cls c/u (e) (SG)	2.881.080	34.572.960
1245	00101	2 ASISTENTE DENTAL a 566.200 Cls c/u (e) (SC)	1.132.400	13.588.800
1465	00101	27 ASISTENTE DE PROSECRETARIO a 566.200 Cls c/u (e) (SC)	15.287.400	183.448.800
2377	00101	1 AUXILIAR DE ENFERMERIA (e) (SC)	566.200	6.794.400
14722	00101	152 TECNICO ADMINISTRATIVO 2 a 566.200 Cls c/u (e) (SC)	86.062.400	1.032.748.800
15595	00101	95 TECNICO ESPECIALIZADO 6 a 566.200 Cls c/u (e) (SC)	53.789.000	645.468.000
13267	00101	16 SECRETARIA EJECUTIVA 1 a 555.400 Cls c/u (e) (SC)	8.886.400	106.636.800
2611	00101	2 AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 2 a 553.052 Cls c/u (e) (SG)	1.106.104	13.273.248
3938	00101	458 CUSTODIO DE DETENIDOS a 542.200 Cls c/u (e) (SC)	248.327.600	2.979.931.200
14525	00101	12 SUPERVISOR DE SEGURIDAD a 542.200 Cls c/u (e) (SC)	6.506.400	78.076.800
14721	00101	124 TECNICO ADMINISTRATIVO 1 a 542.200 Cls c/u (e) (SC)	67.232.800	806.793.600
15428	00101	3 TECNICO EN FORMALIZACION DE FORMATOS JURIDICOS a 542.200 Cls c/u (e) (SC)	1.626.600	19.519.200
15433	00101	16 TECNICO DE ESCUCHA DEL CENTRO JUDICIAL DE INTERVENCION DE LAS COMUNICACIONES a 542.200 Cls c/u (e) (SC)	8.675.200	104.102.400

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
15594	00101	141 TECNICO ESPECIALIZADO 5 a 542.200 Cls c/u (e) (SC)	76.450.200	917.402.400
15642	00101	517 TECNICO JUDICIAL 3 a 542.200 Cls c/u (e) (SC)	280.317.400	3.363.808.800
15645	00101	3 TECNICO CENTRO JUDICIAL INTERVENCION DE LAS COMUNICACIONES a 542.200 Cls c/u (e) (SC)	1.626.600	19.519.200
15755	00101	152 TECNICO SUPERNUMERARIO a 542.200 Cls c/u (e) (SC)	82.414.400	988.972.800
1285	00101	4 ASISTENTE DE MORGUE a 531.000 Cls c/u (e) (SC)	2.124.000	25.488.000
5280	00101	1 ENCARGADO BODEGA PATOLOGIA (e) (SC)	531.000	6.372.000
12902	00101	21 SECRETARIO 2 a 531.000 Cls c/u (e) (SC)	11.151.000	133.812.000
270	00101	171 AGENTE DE PROTECCION 1 a 522.600 Cls c/u (e) (SC)	89.364.600	1.072.375.200
6825	00101	941 INVESTIGADOR 1 a 522.600 Cls c/u (e) (SC)	491.766.600	5.901.199.200
6835	00101	43 INVESTIGADOR DE LOCALIZACION Y PRESENTACION a 522.600 Cls c/u (e) (SC)	22.471.800	269.661.600
1217	00101	66 ASISTENTE ADMINISTRATIVO 3 a 518.600 Cls c/u (e) (SC)	34.227.600	410.731.200
10288	00101	1 OFICIAL DE LOCALIZACION (e) (SC)	518.600	6.223.200
15040	00101	233 TECNICO EN COMUNICACIONES JUDICIALES a 518.600 Cls c/u (e) (SC)	120.833.800	1.450.005.600
15641	00101	1,348 TECNICO JUDICIAL 2 a 518.600 Cls c/u (e) (SC)	699.072.800	8.388.873.600
15641	00101	6 TECNICO JUDICIAL 2 a 518.600 Cls c/u (10.0 meses) (e) (SC)	3.111.600	31.116.000
15593	00101	13 TECNICO ESPECIALIZADO 4 a 517.400 Cls c/u (e) (SC)	6.726.200	80.714.400
1210	00101	32 ASISTENTE ADMINISTRATIVO 2 a 501.000 Cls c/u (e) (SC)	16.032.000	192.384.000
1955	00101	3 ASISTENTE DE RECEPCION DE INDICIOS a 501.000 Cls c/u (e) (SC)	1.503.000	18.036.000
15592	00101	17 TECNICO ESPECIALIZADO 3 a 501.000 Cls c/u (e) (SC)	8.517.000	102.204.000
15639	00101	848 TECNICO JUDICIAL 1 a 501.000 Cls c/u (e) (SC)	424.848.000	5.098.176.000
1208	00101	169 ASISTENTE ADMINISTRATIVO 1 a 487.800 Cls c/u (e) (SC)	82.438.200	989.258.400
2712	00101	1 AUXILIAR SUPERNUMERARIO 2 (e) (SC)	487.800	5.853.600
12891	00101	149 SECRETARIO 1 a 487.800 Cls c/u (e) (SC)	72.682.200	872.186.400
15591	00101	44 TECNICO ESPECIALIZADO 2 a 487.800 Cls c/u (e) (SC)	21.463.200	257.558.400
2275	00101	25 AUXILIAR CONTRALORIA SERVICIOS a 477.400 Cls c/u (e) (SC)	11.935.000	143.220.000
15590	00101	11 TECNICO ESPECIALIZADO 1 a 477.400 Cls c/u (e) (SC)	5.251.400	63.016.800
2654	00101	2 AUXILIAR JUDICIAL 2 a 476.600 Cls c/u (e) (SC)	953.200	11.438.400
2241	00101	487 AUXILIAR ADMINISTRATIVO a 462.200 Cls c/u (e) (SC)	225.091.400	2.701.096.800
2241	00101	1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO (4 horas) (e) (SC)	231.100	2.773.200
2606	00101	247 AUXILIAR DE SEGURIDAD a 459.000 Cls c/u (e) (SC)	113.373.000	1.360.476.000
2617	00101	62 AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 4 a 459.000 Cls c/u (e) (SC)	28.458.000	341.496.000
3135	00101	63 CHOFER DE ADMINISTRAC. REGIONAL a 459.000 Cls c/u (e) (SC)	28.917.000	347.004.000
3135	00101	10 CHOFER DE ADMINISTRAC. REGIONAL a 459.000 Cls c/u (10.0 meses) (e) (SC)	4.590.000	45.900.000
2616	00101	35 AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 3 a 450.600 Cls c/u (e) (SC)	15.771.000	189.252.000
2611	00101	193 AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 2 a 440.600 Cls c/u (e) (SC)	85.035.800	1.020.429.600
2610	00101	30 AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 1 a 433.800 Cls c/u (e) (SC)	13.014.000	156.168.000
	00101	25 DIFERENCIAS SALARIALES POR CONCEPTO SALARIO BASE DE PERIODOS ANTERIORES		588.594.332
	00301	44 RETRIBUCION SOBRESUELDO MINIMO (TRANSITORIO VII, LEY6801 DEL 24/8/82), ANUALIDADES Y QUINQUENIOS		42.735.805.070

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
00399	46	SERVIDORES JUDICIALES QUE HUBIEREN OBTENIDO CERTIFICACION DE ESTUDIOS ESCUELA JUDICIAL Y A LOS PROFESIONALES DE LA MISMA, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS (ART 7 DE LA LEY 6801, 24-8-82)		1.406.169.614
00203	47	SOBRESUELDO PARA EL PAGO DE DISPONIBILIDAD A LOS FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL		2.785.193.985
00399	48	SOBRESUELDO VARIACION JORNADA DE JUECES, FISCALES MIEMBROS Y AUDITORES DE LOS TRIBUNALES, SEGUN TURNO ESTABLECIDO POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y TRIBUNALES DEL PODER EJECUTIVO		8.324.105.067
00399	50	SOBRESUELDOS PRODUCTO DEL LAUDO DE LOS PROFESIONALES EN DERECHO		352.991.902
00399	55	SOBRESUELDO POR COORDINACION A JUECES Y OTROS PROFESIONALES		261.434.970
00399	72	INCENTIVO POR REGIONALIZACION EN EL PODER JUDICIAL SEGUN CORTE PLENA QUE APROBO EL REGLAMENTO EN SESION N°24-14 DEL 02 DE JUNIO DEL AÑO 2014, ARTICULO XXVII		3.158.333
00399	74	INDICE DE COMPETITIVIDAD SALARIAL (ICS) PARA FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL Y TRIBUNALES. ACUERDO TOMADO EN CORTE PLENA SESION N°011-08 DEL 07-04-08		20.603.716.725
00202	87	RECARGO DE FUNCIONES		35.443.055
00399	97	RETRIBUCION POR CARRERA PROFESIONAL (SEGUN DECRETO EJECUTIVO 4949-P DE 26-06-75 Y LEY 6010 DEL 09/12/76).		21.112.262.823
00399	110	RETRIBUCION POR LA APLICACION DE LA LEY DE INCENTIVOS A LOS PROFESIONALES EN CIENCIAS MEDICAS LEY 6836 DEL 22/12/86 Y RESOLUCION DG-106-2008 EMITIDA POR LA DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO CIVIL		522.426.947
00399	111	PARA RECONOCER PAGO A FUNCIONARIOS POR CONCEPTO DE ZONAJE CONFORME A LAS DISTINTAS DISPOSICIONES LEGALES REGLAMENTARIAS Y/O RESOLUCIONES DICTADAS POR LOS ORGANOS COMPETENTES SEGUN CORRESPONDA		1.924.036.097
00302	115	RETRIBUCION POR LA PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		40.925.491.339
00105	133	PARA EL PAGO DE PERSONAL SUSTITUTO GENERADO POR GOCE DE VACACIONES, SUSTITUCION POR INCAPACIDADES, LICENCIAS Y OTROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE		8.339.628.573
00399	159	SOBRESUELDO PARA RECONOCER PLUS SALARIAL A LOS PUESTOS GERENCIALES DEL PODER JUDICIAL Y TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES SEGUN SESION DE LA CORTE PLENA DEL 12 DE AGOSTO DEL 2008		70.210.417
00399	170	INCENTIVO SALARIAL 10% APLICABLE A SERVIDORES QUE OCUPAN PUESTOS NO PROFESIONALES POR RESPONSABILIDAD EN EL EJERCICIO DE LA FUNCION JUDICIAL, APROBADO POR LA CORTE PLENA SESION 34-98 DEL 21/12/98		5.340.108.867
00399	174	RECONOCIMIENTO POR DISPONIBILIDAD, VARIABILIDAD Y PARTICULARIDAD PRESENTES EN LOS CARGOS DE CHOFER DE MAGISTRADO(A).		13.926.813
00101	180	PARA DAR FINANCIAMIENTO A RESOLUCIONES DE REASIGNACIONES ASIGNACIONES Y REAJUSTES DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA D.G.S.C, AUTORIDAD PRESUPUESTARIA, LOS PODERES Y SUS ORGANOS AUXILIARES, T.S.E., PRODUCTO DE ESTUDIOS INDIVIDUALES DE PUESTOS Y REESTRUCTURACIONES INSTITUCIONALES (A DISTRIBUCION POR RESOLUCION ADMINISTRATIVA APROBADA POR LA D.G.P.N.)		176.616.961

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
00399	193	BONIFICACION POR EXCLUSIVIDAD POLICIAL		1.827.080.898
00399	217	SOBRESUELDO CORTE PLENA N° 54-2002 ARTICULO V.		236.707.906
00399	226	SOBRESUELDO RESPONSABILIDAD POR LA PROTECCION RADIOLOGICA DEL PODER JUDICIAL SEGUN ACUERDO DEL CONSEJO SUPERIOR SESION 31-09 DEL 31-03-09.		694.215
00399	261	INCENTIVO PARA LA JURISDICCION DE DELINCUENCIA ORGANIZADA		302.073.745
00101	262	AJUSTE POR CAMBIOS ENTRE ESCALAS SALARIALES, SEGÚN LEY DE EMPLEO PUBLICO, N°10159, PUBLICADA 09/03/2023		368.763.084
		Total Titulo:		277.008.057.574

1.1.1.1.301.000-PODER JUDICIAL

**RESUMEN DE REQUERIMIENTOS DE RECURSO HUMANO
PARA EL AÑO 2025**

RELACIÓN DE PUESTOS DE SERVICIOS ESPECIALES

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
		TOTAL SALARIO BASE		44.254.800
6942	00103	1 JEFE ADMINISTRATIVO 4 (e) (SC)	995.700	11.948.400
11432	00103	2 PROFESIONAL 2 a 794.500 Cls c/u (e) (SC)	1.589.000	19.068.000
15650	00103	1 TECNICO JURIDICO (e) (SC)	584.600	7.015.200
1217	00103	1 ASISTENTE ADMINISTRATIVO 3 (e) (SC)	518.600	6.223.200
	00301	44 RETRIBUCION SOBRESUELO MINIMO (TRANSITORIO VII, LEY6801 DEL 24/8/82), ANUALIDADES Y QUINQUENIOS		13.867.248
	00399	74 INDICE DE COMPETITIVIDAD SALARIAL (ICS) PARA FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL Y TRIBUNALES. ACUERDO TOMADO EN CORTE PLENA SESION N°011-08 DEL 07-04-08		8.142.326
	00399	97 RETRIBUCION POR CARRERA PROFESIONAL (SEGUN DECRETO EJECUTIVO 4949-P DE 26-06-75 Y LEY 6010 DEL 09/12/76).		8.509.658
	00302	115 RETRIBUCION POR LA PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		21.000.688
	00105	133 PARA EL PAGO DE PERSONAL SUSTITUTO GENERADO POR GOCE DE VACACIONES, SUSTITUCION POR INCAPACIDADES, LICENCIAS Y OTROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE		2.304.938
	00399	170 INCENTIVO SALARIAL 10% APLICABLE A SERVIDORES QUE OCUPAN PUESTOS NO PROFESIONALES POR RESPONSABILIDAD EN EL EJERCICIO DE LA FUNCION JUDICIAL, APROBADO POR LA CORTE PLENA SESION 34-98 DEL 21/12/98		1.339.000
		Total Titulo:		99.418.658

1.1.1.1.301.000-PODER JUDICIAL

PROGRAMA 926

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD SUPERIOR DE JUSTICIA

MISIÓN:

Ser un ámbito responsable de planificar y gestionar de manera eficiente el proceso de administración del Poder Judicial, facilitando a los demás ámbitos el soporte necesario para el desempeño de sus funciones, impulsando un servicio público de calidad contribuyendo al logro de los objetivos institucionales.

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividad	Costo	Unidad Ejecutora
1 PODER JUDICIAL	97.347.470.186	UNIDAD SUPERVISIÓN DEL PODER JUDICIAL
2 AUDITORIA	3.010.746.501	AUDITORIA
Total del Programa	926	100.358.216.687

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

		TOTAL	100.358.216.687
001	INGRESOS CORRIENTES		86.274.115.829
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		14.084.100.858

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS FIJOS	SERVICIOS ESPECIALES	TOTAL
	TOTAL	2.405	0	2.405
2	EJECUTIVO	10	0	10
3	ADMINISTRATIVO	453	0	453
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1.051	0	1.051
5	TECNICO	437	0	437
8	POLICIAL	260	0	260
9	DE SERVICIO	194	0	194

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P/ Región	CONCEPTO	LEY DE PPTO 2025
				TOTAL		100.358.216.687
0					REMUNERACIONES	63.598.783.404
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	20.220.669.584
00101	001	1111	703300000	0	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	18.912.725.146
00105	001	1111	703300000	0	SUPLENCIAS	1.307.944.438
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	512.535.924
00201	001	1111	703300000	0	TIEMPO EXTRAORDINARIO	470.263.083
00203	001	1111	703300000	0	DISPONIBILIDAD LABORAL	42.272.841
003					INCENTIVOS SALARIALES	28.887.368.894
00301	001	1111	703300000	0	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	7.220.027.565
00302	001	1111	703300000	0	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	6.462.947.077
00303	001	1111	703300000	0	DECIMOTERCER MES	3.816.967.262
00304	001	1111	703300000	0	SALARIO ESCOLAR	3.709.232.743
00399	001	1111	703300000	0	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	7.678.194.247
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	4.465.851.696
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	4.236.833.660
00401	001	1112	703300000	2000	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	4.236.833.660
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	229.018.036
00405	001	1112	703300000	2000	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152	229.018.036
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	9.512.357.306

Registro Contable: 1.1.1.1.301.000-926-00

00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.				1.374.108.214
00502	001	1112	703300000	2000 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	1.374.108.214
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL				687.054.107
00503	001	1112	703300000	2000 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	687.054.107
00504	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS				6.577.397.985
00504	001	1112	703300000	2000 FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL. (CUOTA PATRONAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 8 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 1937, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993 Y MEDIANTE LA LEY No.9544 DEL 24 DE ABRIL DE 2018). Céd. Jur.: 3-110-759688	6.577.397.985
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS				873.797.000
00505	001	1112	703300000	2000 ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE SERVIDORES JUDICIALES. (APORTE DEL PODER JUDICIAL COMO PATRONO, ACUERDO DE CORTE PLENA EN SESIÓN No. 15-2000 DE 3 DE ABRIL, ARTÍCULO XIV). Céd. Jur.: 3-002-287079	873.797.000
1	SERVICIOS				18.836.306.779
101	ALQUILERES				3.115.316.821
10101	001	1120	703300000	0 ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	2.804.478.705
10199	001	1120	703300000	0 OTROS ALQUILERES (SERVICIO ICE DATACENTER).	310.838.116
102	SERVICIOS BÁSICOS				2.840.223.461
10201	001	1120	703300000	0 SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	177.572.009
10202	001	1120	703300000	0 SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	730.941.477
10203	001	1120	703300000	0 SERVICIO DE CORREO	257.882.836
10204	001	1120	703300000	0 SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	1.557.568.648
10299	001	1120	703300000	0 OTROS SERVICIOS BÁSICOS	116.258.491
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				461.355.643
10301	001	1120	703300000	0 INFORMACIÓN	86.796.308
10302	001	1120	703300000	0 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	20.371.333
10303	001	1120	703300000	0 IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	69.754.660
10304	001	1120	703300000	0 TRANSPORTE DE BIENES	8.225.790
10306	001	1120	703300000	0 COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	231.875.317
10307	001	1120	703300000	0 SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	44.332.235
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				5.008.057.602
10401	001	1120	703300000	0 SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD (SERVICIOS MÉDICOS QUE SE LE BRINDAN A LOS SERVIDORES JUDICIALES EN LOCALIDADES DONDE LA INSTITUCIÓN NO CUENTA CON MÉDICO PROPIO).	206.552.378
10403	001	1120	703300000	0 SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (PARA EL PAGO DE CONSULTORÍAS EN SERVICIOS DE INGENIERÍA).	55.000.000

		Registro Contable:		1.1.1.1.301.000-926-00		
10404	001	1120	703300000	0	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (CONTRATACIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EVALUAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PODER JUDICIAL).	10.115.421
10405	001	1120	703300000	0	SERVICIOS INFORMÁTICOS (DESARROLLO DEL PORTAL DIGITAL, ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN SOLUCIONES INFORMÁTICAS).	713.629.649
10406	001	1120	703300000	0	SERVICIOS GENERALES (SERVICIOS DE LAVADO DE MUEBLES, ROPA, CORTINAS Y MANTELES, VIGILANCIA, LIMPIEZA DE OFICINAS Y LOTES, JARDINERÍA, CERRAJERÍA).	3.741.978.591
10499	001	1120	703300000	0	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PERITAJES, REVISIONES TÉCNICAS VEHICULARES, TRADUCCIONES, MONITOREO DE VEHÍCULOS POR GPS Y FUMIGACIÓN).	280.781.563
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE					439.194.395
10501	001	1120	703300000	0	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	38.977.861
10502	001	1120	703300000	0	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	396.216.534
10503	001	1120	703300000	0	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	2.000.000
10504	001	1120	703300000	0	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	2.000.000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES					3.080.586.834
10601	001	1120	703300000	0	SEGUROS	3.080.586.834
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO					48.478.348
10701	001	1120	703300000	0	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (EN TEMAS COMO: GESTIÓN AMBIENTAL, TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL, PROGRAMA HACIA CERO PAPEL, GÉNERO Y ACCESO A LA JUSTICIA, CONTRA EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y LA DISCRIMINACIÓN).	41.862.558
10702	001	1120	703300000	0	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	6.615.790
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN					3.773.896.768
10801	001	1120	703300000	0	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	2.173.972.332
10803	001	1120	703300000	0	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	52.610.016
10804	001	1120	703300000	0	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	173.478.230
10805	001	1120	703300000	0	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	186.040.118
10806	001	1120	703300000	0	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	87.910.777
10807	001	1120	703300000	0	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	541.681.117
10808	001	1120	703300000	0	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	276.845.821
10899	001	1120	703300000	0	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	281.358.357
109	IMPUESTOS					67.536.043
10999	001	1310	703300000	0	OTROS IMPUESTOS	67.536.043
199	SERVICIOS DIVERSOS					1.660.864
19999	001	1120	703300000	0	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	1.660.864
2	MATERIALES Y SUMINISTROS					2.131.021.604
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS					612.438.056
20101	001	1120	703300000	0	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	309.088.667
20102	001	1120	703300000	0	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	91.809.785
20104	001	1120	703300000	0	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	183.627.479
20199	001	1120	703300000	0	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	27.912.125
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS					71.957.156
20202	001	1120	703300000	0	PRODUCTOS AGROFORESTALES	2.732.252

Registro Contable: 1.1.1.1.301.000-926-00					
20203	001	1120	703300000	0 ALIMENTOS Y BEBIDAS	69.224.904
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				364.491.556
20301	001	1120	703300000	0 MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	49.006.007
20302	001	1120	703300000	0 MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	10.202.096
20303	001	1120	703300000	0 MADERA Y SUS DERIVADOS	6.145.759
20304	001	1120	703300000	0 MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	260.574.704
20305	001	1120	703300000	0 MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	7.842.809
20306	001	1120	703300000	0 MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	12.565.605
20399	001	1120	703300000	0 OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	18.154.576
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				217.898.298
20401	001	1120	703300000	0 HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	20.668.931
20402	001	1120	703300000	0 REPUESTOS Y ACCESORIOS	197.229.367
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				864.236.538
29901	001	1120	703300000	0 ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	110.500.595
29902	001	1120	703300000	0 ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	43.538.439
29903	001	1120	703300000	0 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	144.121.095
29904	001	1120	703300000	0 TEXTILES Y VESTUARIO	86.023.556
29905	001	1120	703300000	0 ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	317.593.629
29906	001	1120	703300000	0 ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	98.945.654
29907	001	1120	703300000	0 ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	1.265.237
29999	001	1120	703300000	0 OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	62.248.333
5	BIENES DURADEROS				14.084.100.858
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				5.427.520.498
50101	280	2210	703300000	0 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	42.049.286
50102	280	2210	703300000	0 EQUIPO DE TRANSPORTE	3.860.613
50103	280	2210	703300000	0 EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1.116.360.714
50104	280	2210	703300000	0 EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	324.388.576
50105	280	2210	703300000	0 EQUIPO DE CÓMPUTO	3.262.802.739
50106	280	2210	703300000	0 EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	23.842.066
50107	280	2210	703300000	0 EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	20.492.109
50199	280	2210	703300000	0 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	633.724.395
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS				2.812.003.461
50201	280	2110	703300000	0 EDIFICIOS (CONSTRUCCIÓN DE NUEVA TORRE ANEXA AL EDIFICIO DE TRIBUNALES DE SAN RAMÓN, REACONDICIONAMIENTO CONTROL DE INCENDIO DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ, Y DEL EDIFICIO DE II CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA)	2.750.003.461
50207	280	2140	703300000	0 INSTALACIONES (CONSTRUCCIÓN DE CANALES DE RECOLECCIÓN PLUVIAL).	62.000.000
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS				5.844.576.899
59903	280	2240	703300000	0 BIENES INTANGIBLES	5.844.576.899
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				1.708.004.042
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO				172.159.018
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES				172.159.018

		Registro Contable:		1.1.1.1.301.000-926-00		
60103	001	1310	703300000	2020	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	114.509.018
60103	001	1310	703300000	2060	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COSTA RICA (UNA). (CONVENIO DEL POSGRADO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA CIVIL, PENAL Y LABORAL DE LA ESCUELA JUDICIAL CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL, SEGÚN ACUERDO DE CORTE PLENA TOMADO EN SESIÓN CELEBRADA EL 9 DE SETIEMBRE DE 1991, ARTÍCULO XL). Céd. Jur.: 4-000-042150	25.000.000
60103	001	1310	703300000	2080	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (UCR). (PARA LOS CONSULTORIOS JURÍDICOS, CONVENIO 57-CG-03 DEL 2 DE DICIEMBRE DEL 2003, SEGÚN ACUERDO TOMADO POR EL CONSEJO SUPERIOR EN LAS SESIONES No. 17-03 Y 50-03, CELEBRADAS EL 11 DE MARZO DEL 2003 Y EL 10 DE JULIO DEL 2003, ARTÍCULOS LXX Y LXIII, RESPECTIVAMENTE). Céd. Jur.: 4-000-042149	7.650.000
60103	001	1310	703300000	2100	CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE). (CONVENIO CON EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES-PROGRAMA ESTADO DE LA NACIÓN, INFORME ESTADO DE LA JUSTICIA). Céd. Jur.: 3-007-045437	25.000.000
602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS					177.185.891
60201	001	1320	703300000	0	BECAS A FUNCIONARIOS	2.185.891
60203	001	1320	703300000	0	AYUDAS A FUNCIONARIOS	175.000.000
603	PRESTACIONES					343.985.194
60301	001	1320	703300000	0	PRESTACIONES LEGALES	343.985.194
604	TRANSFERENCIAS CORRIENTES. A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO					739.616.632
60401	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ASOCIACIONES					20.500.000
60401	001	1320	703300000	2000	ASOCIACIÓN GUARDERÍA Y CENTRO INFANTIL DE LOS FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL. (GASTOS OPERATIVOS, APROBADO EN ACTA DEL CONSEJO SUPERIOR 35-14, ARTÍCULO LXLX). Céd. Jur.: 3-002-297047	20.500.000
60404	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO					719.116.632
60404	001	1320	703300000	2000	FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL. (CUOTA ESTATAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 8 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 1937, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993 Y MEDIANTE LA LEY No.9544 DEL 24 DE ABRIL DE 2018). Céd. Jur.: 3-110-759688	719.116.632
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO					275.057.307
60601	001	1320	703300000	0	INDEMNIZACIONES (OBLIGACIONES PRODUCTO DE SENTENCIAS JUDICIALES O RESOLUCIONES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA).	275.057.307

MISIÓN:

Administrar justicia pronta, cumplida y accesible, de conformidad con el ordenamiento jurídico para contribuir con la democracia, la paz social y el desarrollo sostenible del país.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuarios (as)	Cantidad		
			2025	2026	2027
PF.01.	Casos judiciales terminados	Población nacional y extranjera.			
	Unidad de Medida				
	Expediente judicial.		730.971,00	ND	ND

Fuente de Datos: Dirección de Planificación, Subproceso de Estadística, Sistema de Apoyo a la Toma de Decisiones (SIGMA).

Notas Técnicas: Los casos judiciales terminados se refiere a los expedientes que tramita cada juzgado o tribunal y finaliza conforme a su competencia jurisdiccional con alguna resolución, de acuerdo con la Ley que lo regula.

Debido a que en este momento se encuentra en elaboración el Plan Estratégico Institucional 2025-2030, no se incluyen las metas para 2026 y 2027.

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
PF.01.01.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de expedientes judiciales finalizados respecto al total de asuntos ingresados al Programa de Justicia Restaurativa.			
			Metas			
	Línea Base		2025	2026	2027	2028
	90,00	95,00	-	-	-	-

Fuente de Datos: Dirección de Planificación, Subproceso de Estadística, Sistema de Apoyo a la toma de decisiones SIGMA.

Supuestos: El porcentaje de expedientes finalizados obedece al supuesto del comportamiento creciente de los asuntos ingresados, producto de una mejora en la selección de los casos, así como un mayor desarrollo y asimilación de este programa por parte del personal judicial.

Notas Técnicas: Fórmula: cantidad de asuntos finalizados por Justicia Restaurativa/ Total de asuntos admitidos al Programa de Justicia Restaurativa.

Se considera expediente finalizado cuando termina estadísticamente, como por ejemplo con una sentencia condenatoria.

Debido a que en este momento se encuentra en elaboración el Plan Estratégico Institucional 2025-2030, no se incluyen las metas para 2026, 2027 y 2028.

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
PF.01.02.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de expedientes judiciales resueltos mediante medida alterna, respecto al total de asuntos ingresados al Programa de Justicia Restaurativa.			
			Metas			
	Línea Base		2025	2026	2027	2028
	50,00	53,00	-	-	-	-

Fuente de Datos: Dirección de Planificación, Subproceso de Estadística, Sistema de Apoyo a la toma de decisiones SIGMA.

Supuestos: El porcentaje de expedientes resueltos obedece al supuesto del comportamiento creciente de los asuntos ingresados, producto de una mejora en la selección de los casos, así como un mayor desarrollo y asimilación del programa por parte del personal judicial.

Notas Técnicas: Fórmula: cantidad de asuntos resueltos mediante medida alterna por Justicia Restaurativa/ Total de asuntos admitidos al Programa de Justicia Restaurativa.

El programa de Justicia Restaurativa tiene por objetivo que la persona ofensora se reintegre a la sociedad en forma positiva, a través de reconocimiento de sus actos y el respecto a los derechos de los demás, reparando las consecuencias delictivas.

Se considera un expediente resuelto por medida alterna, cuando se termina el caso por un sobreseimiento definitivo mediante medida alterna, como suspensión del proceso a prueba, conciliación o reparación integral del daño.

Debido a que en este momento se encuentra en elaboración el Plan Estratégico Institucional 2025-2030, no se incluyen las metas para 2026, 2027 y 2028.

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
PF.01.03.	Gestión	Eficacia	Tasa de resolución (%).			
			Metas			
Línea Base		2025	2026	2027	2028	
		35,85	37,00	-	-	-
Fuente de Datos:	Dirección de Planificación, Subproceso de Estadística, Sistema de Apoyo a la toma de decisiones SIGMA.					
Notas Técnicas:	Tasa de resolución: cantidad de asuntos resueltos en despachos de primera instancia en todas las materias, durante el año. Su fórmula se establece al dividir el total de casos terminados durante un año entre la carga de trabajo. Entiéndase carga de trabajo, la sumatoria del circulante al iniciar el año + expedientes entrados + expedientes reentrados.					
Debido a que en este momento se encuentra en elaboración el Plan Estratégico Institucional 2025-2030, no se incluyen las metas para 2026, 2027 y 2028.						

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
PF.01.04.	Gestión	Eficacia	Tasa de pendencia (%).			
			Metas			
Línea Base		2025	2026	2027	2028	
		45,34	46,20	-	-	-
Fuente de Datos:	Dirección de Planificación, Subproceso de Estadística, Sistema de Apoyo a la toma de decisiones SIGMA.					
Notas Técnicas:	Tasa de pendencia: permite establecer la cantidad de expedientes en los despachos de primera instancia en todas las materias, que están a la espera de ser tramitados, o bien que ya iniciaron su tramitación, pero aún no se dan por terminados; su fórmula de cálculo se establece al dividir el circulante final en trámite de un año, entre la carga de trabajo. Se entiende por carga de trabajo, la sumatoria del circulante en trámite al iniciar el año + expedientes entrados + expedientes reentrados.					
Debido a que en este momento se encuentra en elaboración el Plan Estratégico Institucional 2025-2030, no se incluyen las metas para 2026, 2027 y 2028.						

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
PF.01.05.	Gestión	Eficacia	Cantidad de Asuntos Resueltos por Conciliaciones			
			Metas			
Línea Base		2025	2026	2027	2028	
		31.461,00	56.716,00	-	-	-
Fuente de Datos:	Dirección de Planificación, Subproceso de Estadística, Sistema de Apoyo a la toma de decisiones SIGMA.					
Supuestos:	La cifra de asuntos ingresados al Poder Judicial no sufre cambios extraordinarios en relación con los presentados en los últimos períodos.					
Se estima un crecimiento del uno por ciento anual.						
Los asuntos que ingresan califican para aplicar la modalidad de Conciliación.						

Notas Técnicas: Fórmula: sumatoria de casos resuelto por conciliaciones.

Conciliación: las personas participantes en un proceso judicial tienen la libertad para mediación y conciliación según el tipo de delito y las limitaciones que establece la Ley N°7727 Resolución Alternativa de Conflictos y Promoción de la Paz Social RAC.

Debido a que en este momento se encuentra en elaboración el Plan Estratégico Institucional 2025-2030, no se incluyen las metas para 2026, 2027 y 2028.

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
PF.01.06.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de asuntos judiciales de la materia penal resueltos por el procedimiento de flagrancia.			
			Metas			
Línea Base		2025	2026	2027	2028	
		38,39	39,90	-	-	
Fuente de Datos:	Dirección de Planificación, Subproceso de Estadística, Sistema de Apoyo a la toma de decisiones SIGMA.					
Supuestos:	La cifra de asuntos ingresados al Poder Judicial no sufre cambios extraordinarios en relación con los presentados en los últimos períodos.					
Notas Técnicas:	Fórmula: cantidad de expedientes resueltos por el procedimiento de Flagrancia, entre la cantidad de expedientes resueltos por los Tribunales Penales.					
Según el Código Procesal Penal N°7594 artículos 236 y 237, se considera modalidad Flagrancia cuando el autor del hecho punible sea sorprendido en el momento de cometerlo o inmediatamente después, mientras sea perseguido, cuando tenga objetos o presente rastros que hagan presumir vehementemente que acaba de participar en un delito.						
Debido a que en este momento se encuentra en elaboración el Plan Estratégico Institucional 2025-2030, no se incluyen las metas para 2026, 2027 y 2028.						

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividad	Costo	Unidad Ejecutora
1 SERVICIO JURISDICCIONAL	183.653.529.171	UNIDAD SUPERIOR DE JUSTICIA
Total del Programa	927	183.653.529.171

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

	TOTAL	183.653.529.171
001	INGRESOS CORRIENTES	179.677.718.410
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	3.975.810.761

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS FIJOS	SERVICIOS ESPECIALES	TOTAL
	TOTAL	4.790	0	4.790
1	SUPERIOR	23	0	23
3	ADMINISTRATIVO	76	0	76
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2.061	0	2.061
5	TECNICO	2.561	0	2.561
9	DE SERVICIO	69	0	69

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P/ Región	CONCEPTO	LEY DE PPTO 2025
				TOTAL		183.653.529.171
0					REMUNERACIONES	160.191.491.137
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	49.180.145.378
00101	001	1111	703300000	0	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	45.252.822.606
00105	001	1111	703300000	0	SUPLENCIAS	3.927.322.772
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	925.582.077
00201	001	1111	703300000	0	TIEMPO EXTRAORDINARIO	796.218.667
00202	001	1111	703300000	0	RECARGO DE FUNCIONES	31.583.333
00203	001	1111	703300000	0	DISPONIBILIDAD LABORAL	66.196.744
00205	001	1111	703300000	0	DIETAS	31.583.333
003					INCENTIVOS SALARIALES	74.964.775.782
00301	001	1111	703300000	0	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	17.948.210.441
00302	001	1111	703300000	0	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	16.748.583.253
00303	001	1111	703300000	0	DECIMOTERCER MES	9.618.378.454
00304	001	1111	703300000	0	SALARIO ESCOLAR	8.720.196.604
00399	001	1111	703300000	0	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	21.929.407.030
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	11.256.582.166
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	10.679.321.542
00401	001	1112	703300000	2000	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	10.679.321.542
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	577.260.624
00405	001	1112	703300000	2000	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152	577.260.624

Registro Contable: 1.1.1.1.301.000-927-00

005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN				23.864.405.734
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.				3.463.563.743
00502	001	1112	703300000	2000 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	3.463.563.743
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL				1.731.781.872
00503	001	1112	703300000	2000 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	1.731.781.872
00504	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS				16.578.925.119
00504	001	1112	703300000	2000 FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL. (CUOTA PATRONAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 8 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 1937, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993 Y MEDIANTE LA LEY No.9544 DEL 24 DE ABRIL DE 2018). Céd. Jur.: 3-110-759688	16.578.925.119
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS				2.090.135.000
00505	001	1112	703300000	2000 ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE SERVIDORES JUDICIALES. (APORTE DEL PODER JUDICIAL COMO PATRONO, ACUERDO DE CORTE PLENA EN SESIÓN No. 15-2000 DE 3 DE ABRIL, ARTÍCULO XIV). Céd. Jur.: 3-002-287079	2.090.135.000
1	SERVICIOS				15.623.686.998
101	ALQUILERES				7.363.724.306
10101	001	1120	703300000	0 ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	7.363.674.306
10199	001	1120	703300000	0 OTROS ALQUILERES (ALQUILER DE ANIMALES PARA ZONAS DE DIFÍCIL ACCESO).	50.000
102	SERVICIOS BÁSICOS				2.827.203.343
10201	001	1120	703300000	0 SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	326.819.974
10202	001	1120	703300000	0 SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1.069.967.364
10203	001	1120	703300000	0 SERVICIO DE CORREO	12.352.713
10204	001	1120	703300000	0 SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	1.416.468.112
10299	001	1120	703300000	0 OTROS SERVICIOS BÁSICOS	1.595.180
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				113.946.763
10301	001	1120	703300000	0 INFORMACIÓN	38.043.693
10303	001	1120	703300000	0 IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	70.496.179
10304	001	1120	703300000	0 TRANSPORTE DE BIENES	404.000
10307	001	1120	703300000	0 SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	5.002.891
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				4.426.012.493
10406	001	1120	703300000	0 SERVICIOS GENERALES (VIGILANCIA Y LIMPIEZA).	4.025.406.571
10499	001	1120	703300000	0 OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (FUMIGACIÓN, PERITAJES, MONITOREO POR GPS, TRADUCCIONES Y REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR).	400.605.922
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE				133.112.069

Registro Contable: 1.1.1.1.301.000-927-00					
10501	001	1120	703300000	0 TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	23.041.437
10502	001	1120	703300000	0 VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	106.070.632
10503	001	1120	703300000	0 TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	2.000.000
10504	001	1120	703300000	0 VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	2.000.000
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO				17.353.312
10701	001	1120	703300000	0 ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (FORMACIÓN DE JUECES Y JUEZAS EN TEMAS TALES COMO: ARGUMENTACIÓN JURÍDICA, ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO, POSTGRADO IBEROAMERICANO EN GOBERNABILIDAD, DERECHOS HUMANOS Y CULTURA DE PAZ, PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS).	16.472.981
10702	001	1120	703300000	0 ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	880.331
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				741.944.922
10801	001	1120	703300000	0 MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	174.261.742
10804	001	1120	703300000	0 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	53.297.628
10805	001	1120	703300000	0 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	36.443.632
10806	001	1120	703300000	0 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	4.059.897
10807	001	1120	703300000	0 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	369.270.087
10808	001	1120	703300000	0 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	32.333.739
10899	001	1120	703300000	0 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	72.278.197
199	SERVICIOS DIVERSOS				389.790
19999	001	1120	703300000	0 OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	389.790
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				762.920.315
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				303.263.885
20101	001	1120	703300000	0 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	87.230.029
20102	001	1120	703300000	0 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	25.387.140
20104	001	1120	703300000	0 TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	189.515.791
20199	001	1120	703300000	0 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1.130.925
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS				1.413.202
20202	001	1120	703300000	0 PRODUCTOS AGROFORESTALES	400.000
20203	001	1120	703300000	0 ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.013.202
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				77.276.250
20301	001	1120	703300000	0 MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	2.880.951
20302	001	1120	703300000	0 MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	330.068
20303	001	1120	703300000	0 MADERA Y SUS DERIVADOS	50.000
20304	001	1120	703300000	0 MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	73.420.482
20306	001	1120	703300000	0 MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	249.689
20399	001	1120	703300000	0 OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	345.060
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				72.231.359
20401	001	1120	703300000	0 HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	3.521.291
20402	001	1120	703300000	0 REPUESTOS Y ACCESORIOS	68.710.068
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				308.735.619
29901	001	1120	703300000	0 ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	67.088.619
29902	001	1120	703300000	0 ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	20.603
29903	001	1120	703300000	0 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	100.307.396

		Registro Contable:		1.1.1.1.301.000-927-00		
29904	001	1120	703300000	0	TEXTILES Y VESTUARIO	31.490.074
29905	001	1120	703300000	0	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	77.396.565
29906	001	1120	703300000	0	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	25.590.571
29907	001	1120	703300000	0	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	245.974
29999	001	1120	703300000	0	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	6.595.817
5	BIENES DURADEROS					3.975.810.761
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO					1.669.813.652
50101	280	2210	703300000	0	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	175.650
50102	280	2210	703300000	0	EQUIPO DE TRANSPORTE	65.348.942
50103	280	2210	703300000	0	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	394.089.645
50104	280	2210	703300000	0	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA (INCLUYE ¢19.495.793,00 DE LOS INGRESOS DE LA LEY CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, No.8754, ART.36).	341.985.107
50105	280	2210	703300000	0	EQUIPO DE CÓMPUTO	803.002.621
50106	280	2210	703300000	0	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	213.740
50107	280	2210	703300000	0	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	46.696.765
50199	280	2210	703300000	0	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	18.301.182
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS					2.298.338.408
50201	280	2110	703300000	0	EDIFICIOS (RECURSOS PARA ATENDER PROYECTOS TALES COMO: SISTEMA DETECCIÓN INCENDIO EDIFICIO CIRCUITO JUDICIAL HEREDIA, ACONDICIONAMIENTO ELÉCTRICO DEL EDIFICIO DE TRIBUNALES DE LIBERIA, AMPLIACIÓN EDIFICIO TRIBUNALES DE JUSTICIA DE TURRIALBA, REACONDICIONAMIENTO ELÉCTRICO EDIFICIO ANEXO A MATERIA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA Y AMPLIACIÓN DEL CENTRO JUDICIAL DE INTERVENCIÓN DE LAS COMUNICACIONES).	2.298.338.408
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS					7.658.701
59903	280	2240	703300000	0	BIENES INTANGIBLES	7.658.701
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					3.099.619.960
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					288.630.312
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES					288.630.312
60103	001	1310	703300000	2020	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	288.630.312
602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS					7.231.306
60201	001	1320	703300000	0	BECAS A FUNCIONARIOS	7.231.306
603	PRESTACIONES					988.659.983
60301	001	1320	703300000	0	PRESTACIONES LEGALES	988.659.983
604	TRANSFERENCIAS CORRIENTES. A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO					1.812.598.359
60404	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO					1.812.598.359
60404	001	1320	703300000	2000	FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL. (CUOTA ESTATAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 8 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 1937, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993 Y MEDIANTE LA LEY No.9544 DEL 24 DE ABRIL DE 2018).	1.812.598.359

Registro Contable: 1.1.1.1.301.000-927-00

Céd. Jur.: 3-110-759688

607	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO				----- 2.500.000
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES				----- 2.500.000
60701	001	1330	703300000	2000 COMISIÓN DE VENECIA DEL CONSEJO DE EUROPA. (CUOTA DE MEMBRESÍA, SEGÚN ACUERDO DEL CONSEJO SUPERIOR, SESIÓN No. 39-14 DEL 30 DE ABRIL DEL 2014, ARTÍCULO XXXVII, CON EL FIN DE PARTICIPAR EN LA CONFERENCIA MUNDIAL DE JUSTICIA CONSTITUCIONAL). Céd. Jur.: 2-300-042155	2.500.000

MISIÓN:

Somos una Organización auxiliar, asesora y de consulta de las autoridades judiciales competentes, en la investigación, descubrimiento y verificación técnico-científica de los delitos y de sus presuntos responsables, contando para ello con recurso tecnológico, administrativo, científico y policial calificado, con vocación de servicio, efectivo e imparcial, que vela por la equidad e igualdad en razón de género, etnia y situación social.

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividad	Costo	Unidad Ejecutora
1 SERVICIO DE INVESTIGACIÓN	72.750.705.869	ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL
2 SERVICIO DE APOYO INVESTIGATIVO	34.460.860.675	ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL
3 SERVICIO DE PERICIA FORENSE	20.421.250.770	ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL
Total del Programa	928	127.632.817.314

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

		TOTAL	127.632.817.314
001	INGRESOS CORRIENTES		116.554.704.538
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		11.078.112.776

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS FIJOS	SERVICIOS ESPECIALES	TOTAL
	TOTAL	3.796	0	3.796
2	EJECUTIVO	8	0	8
3	ADMINISTRATIVO	329	0	329
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2.315	0	2.315
5	TECNICO	228	0	228
8	POLICIAL	816	0	816
9	DE SERVICIO	100	0	100

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P/ Región	CONCEPTO	LEY DE PPTO 2025
				TOTAL		127.632.817.314
0					REMUNERACIONES	93.641.976.139
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	28.223.837.200
00101	001	1111	703300000	0	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	27.243.306.514
00105	001	1111	703300000	0	SUPLENCIAS	980.530.686
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	4.558.152.419
00201	001	1111	703300000	0	TIEMPO EXTRAORDINARIO	2.275.166.667
00203	001	1111	703300000	0	DISPONIBILIDAD LABORAL	2.282.985.752
003					INCENTIVOS SALARIALES	40.396.562.074
00301	001	1111	703300000	0	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	8.396.626.862
00302	001	1111	703300000	0	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	3.850.422.176
00303	001	1111	703300000	0	DECIMOTERCER MES	5.629.852.746
00304	001	1111	703300000	0	SALARIO ESCOLAR	5.099.509.490
00399	001	1111	703300000	0	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	17.420.150.800
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	6.586.927.713
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	6.249.136.548
00401	001	1112	703300000	2000	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	6.249.136.548
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	337.791.165
00405	001	1112	703300000	2000	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152	337.791.165
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	13.876.496.733

Registro Contable: 1.1.1.1.301.000-928-00

00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.				2.026.746.988
00502	001	1112	703300000	2000 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	2.026.746.988
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL				1.013.373.494
00503	001	1112	703300000	2000 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	1.013.373.494
00504	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS				9.701.362.251
00504	001	1112	703300000	2000 FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL. (CUOTA PATRONAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 8 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 1937, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993 Y MEDIANTE LA LEY No.9544 DEL 24 DE ABRIL DE 2018). Céd. Jur.: 3-110-759688	9.701.362.251
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS				1.135.014.000
00505	001	1112	703300000	2000 ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE SERVIDORES JUDICIALES. (APORTE DEL PODER JUDICIAL COMO PATRONO, ACUERDO DE CORTE PLENA EN SESIÓN No. 15-2000 DE 3 DE ABRIL, ARTÍCULO XIV). Céd. Jur.: 3-002-287079	1.135.014.000
1	SERVICIOS				9.154.105.472
101	ALQUILERES				2.930.955.961
10101	001	1120	703300000	0 ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS (INCLUYE RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO A PERSONAS JURÍDICAS SEGÚN LEY No. 9428, ARTÍCULO No.11 INCISO B, REFORMADO MEDIANTE LEY No.10460 DEL 20 DE MARZO DEL 2024, POR LA SUMA DE ¢580.400.793,00).	2.828.301.094
10199	001	1120	703300000	0 OTROS ALQUILERES (ALOJAMIENTO EN SITIO DE DATOS).	102.654.867
102	SERVICIOS BÁSICOS				1.835.931.471
10201	001	1120	703300000	0 SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO (INCLUYE RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO A PERSONAS JURÍDICAS SEGÚN LEY No. 9428, ARTÍCULO No.11 INCISO B, REFORMADO MEDIANTE LEY No.10460 DEL 20 DE MARZO DEL 2024, POR LA SUMA DE ¢6.746.712,00).	185.840.096
10202	001	1120	703300000	0 SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA (INCLUYE RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO A PERSONAS JURÍDICAS SEGÚN LEY No. 9428, ARTÍCULO No.11 INCISO B, REFORMADO MEDIANTE LEY No.10460 DEL 20 DE MARZO DEL 2024, POR LA SUMA DE ¢16.061.111,00).	560.434.185
10204	001	1120	703300000	0 SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES (INCLUYE RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO A PERSONAS JURÍDICAS SEGÚN LEY No. 9428, ARTÍCULO No.11 INCISO B, REFORMADO MEDIANTE LEY No.10460 DEL 20 DE MARZO DEL 2024, POR LA SUMA DE ¢18.477.399,00).	1.026.662.719
10299	001	1120	703300000	0 OTROS SERVICIOS BÁSICOS	62.994.471

Registro Contable: 1.1.1.1.301.000-928-00

103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				96.564.749
10301	001	1120	703300000	0 INFORMACIÓN	1.387.611
10303	001	1120	703300000	0 IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	1.077.992
10304	001	1120	703300000	0 TRANSPORTE DE BIENES	81.484.956
10305	001	1120	703300000	0 SERVICIOS ADUANEROS	3.624.336
10307	001	1120	703300000	0 SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	8.989.854
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				2.189.825.644
10401	001	1120	703300000	0 SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD (SERVICIOS MÉDICOS EN MEDICINA LEGAL Y PRUEBAS INTERLABORATORIALES).	153.214.119
10403	001	1120	703300000	0 SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (CONSULTORÍAS Y SERVICIOS DE INGENIERÍA PARA LOS PROYECTOS QUE DESARROLLA LA INSTITUCIÓN).	380.732.629
10406	001	1120	703300000	0 SERVICIOS GENERALES (SERVICIOS DE LAVADO DE MUEBLES, ROPA, CORTINAS Y MANTELES, VIGILANCIA, LIMPIEZA DE OFICINAS Y LOTES, JARDINERÍA, CERRAJERÍA. INCLUYE RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO A PERSONAS JURÍDICAS SEGÚN LEY No. 9428, ARTÍCULO No.11 INCISO B, REFORMADO MEDIANTE LEY No.10460 DEL 20 DE MARZO DEL 2024, POR LA SUMA DE \$30.072.420,00).	1.550.805.774
10499	001	1120	703300000	0 OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PERITAJES, REVISIONES TÉCNICAS VEHICULARES, TRADUCCIONES, MONITOREO DE VEHÍCULOS POR GPS, FUMIGACIÓN).	105.073.122
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE				649.359.283
10501	001	1120	703300000	0 TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	11.372.126
10502	001	1120	703300000	0 VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	626.537.157
10503	001	1120	703300000	0 TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	5.950.000
10504	001	1120	703300000	0 VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	5.500.000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES				203.655.000
10601	001	1120	703300000	0 SEGUROS	203.655.000
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO				5.245.257
10701	001	1120	703300000	0 ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (CURSOS DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA, MATERIA FORENSE, MATERIA DE CALIDAD, BUENAS PRÁCTICAS ADMINISTRATIVAS).	4.792.453
10702	001	1120	703300000	0 ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	452.804
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				1.236.268.107
10801	001	1120	703300000	0 MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	118.350.685
10804	001	1120	703300000	0 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	38.495.575
10805	001	1120	703300000	0 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	398.930.093
10806	001	1120	703300000	0 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	8.756.639
10807	001	1120	703300000	0 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	85.576.803
10808	001	1120	703300000	0 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	17.099.896
10899	001	1120	703300000	0 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	569.058.416
109	IMPUESTOS				5.300.000
10999	001	1310	703300000	0 OTROS IMPUESTOS	5.300.000
199	SERVICIOS DIVERSOS				1.000.000
19999	001	1120	703300000	0 OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	1.000.000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				4.910.544.374

Registro Contable: 1.1.1.1.301.000-928-00

201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				1.177.474.227
20101	001	1120	703300000	0 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	833.756.759
20102	001	1120	703300000	0 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	62.287.718
20103	001	1120	703300000	0 PRODUCTOS VETERINARIOS	461.394
20104	001	1120	703300000	0 TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES (INCLUYE RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO A PERSONAS JURÍDICAS SEGÚN LEY No. 9428, ARTÍCULO No.11 INCISO B, REFORMADO MEDIANTE LEY No.10460 DEL 20 DE MARZO DEL 2024, POR LA SUMA DE ¢1.710,00).	129.287.731
20199	001	1120	703300000	0 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	151.680.625
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS				647.707.299
20203	001	1120	703300000	0 ALIMENTOS Y BEBIDAS	634.384.899
20204	001	1120	703300000	0 ALIMENTOS PARA ANIMALES	13.322.400
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				85.656.371
20301	001	1120	703300000	0 MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	10.557.178
20302	001	1120	703300000	0 MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	1.861.639
20303	001	1120	703300000	0 MADERA Y SUS DERIVADOS	1.415.932
20304	001	1120	703300000	0 MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	55.620.465
20305	001	1120	703300000	0 MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	1.646.646
20306	001	1120	703300000	0 MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	10.054.247
20399	001	1120	703300000	0 OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	4.500.264
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				639.109.666
20401	001	1120	703300000	0 HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS (INCLUYE RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO A PERSONAS JURÍDICAS SEGÚN LEY No. 9428, ARTÍCULO No.11 INCISO B, REFORMADO MEDIANTE LEY No.10460 DEL 20 DE MARZO DEL 2024, POR LA SUMA DE ¢516.294,00).	32.233.029
20402	001	1120	703300000	0 REPUESTOS Y ACCESORIOS	606.876.637
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				2.360.596.811
29901	001	1120	703300000	0 ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO (INCLUYE RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO A PERSONAS JURÍDICAS SEGÚN LEY No. 9428, ARTÍCULO No.11 INCISO B, REFORMADO MEDIANTE LEY No.10460 DEL 20 DE MARZO DEL 2024, POR LA SUMA DE ¢8.253,00).	66.865.744
29902	001	1120	703300000	0 ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	816.607.330
29903	001	1120	703300000	0 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	111.257.244
29904	001	1120	703300000	0 TEXTILES Y VESTUARIO (INCLUYE RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO A PERSONAS JURÍDICAS SEGÚN LEY No. 9428, ARTÍCULO No.11 INCISO B, REFORMADO MEDIANTE LEY No.10460 DEL 20 DE MARZO DEL 2024, POR LA SUMA DE ¢247.776.018,00).	362.647.932
29905	001	1120	703300000	0 ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	107.620.072
29906	001	1120	703300000	0 ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD (INCLUYE RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO A PERSONAS JURÍDICAS SEGÚN LEY No. 9428, ARTÍCULO No.11 INCISO B, REFORMADO MEDIANTE LEY No.10460 DEL 20 DE MARZO DEL 2024, POR LA SUMA DE ¢471.008.165,00).	822.349.411
29907	001	1120	703300000	0 ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	1.031.533

Registro Contable:				1.1.1.1.301.000-928-00		
29999	001	1120	703300000	0	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS (INCLUYE RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO A PERSONAS JURÍDICAS SEGÚN LEY No. 9428, ARTÍCULO No.11 INCISO B, REFORMADO MEDIANTE LEY No.10460 DEL 20 DE MARZO DEL 2024, POR LA SUMA DE ¢712.045,00).	72.217.545
5	BIENES DURADEROS					9.878.112.776
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO					3.832.844.655
50101	280	2210	703300000	0	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN (INCLUYE RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO A PERSONAS JURÍDICAS SEGÚN LEY No. 9428, ARTÍCULO No.11 INCISO B, REFORMADO MEDIANTE LEY No.10460 DEL 20 DE MARZO DEL 2024, POR LA SUMA DE ¢693.255,00).	13.412.919
50102	280	2210	703300000	0	EQUIPO DE TRANSPORTE (INCLUYE RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO A PERSONAS JURÍDICAS SEGÚN LEY No. 9428, ARTÍCULO No.11 INCISO B, REFORMADO MEDIANTE LEY No.10460 DEL 20 DE MARZO DEL 2024, POR LA SUMA DE ¢694.286.600,00).	697.791.431
50103	280	2210	703300000	0	EQUIPO DE COMUNICACIÓN (INCLUYE RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO A PERSONAS JURÍDICAS SEGÚN LEY No. 9428, ARTÍCULO No.11 INCISO B, REFORMADO MEDIANTE LEY No.10460 DEL 20 DE MARZO DEL 2024, POR LA SUMA DE ¢4.080.000,00).	314.279.406
50104	280	2210	703300000	0	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	61.468.161
50105	280	2210	703300000	0	EQUIPO DE CÓMPUTO (INCLUYE RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO A PERSONAS JURÍDICAS SEGÚN LEY No. 9428, ARTÍCULO No.11 INCISO B, REFORMADO MEDIANTE LEY No.10460 DEL 20 DE MARZO DEL 2024, POR LA SUMA DE ¢314.476.231,00).	1.143.901.734
50106	280	2210	703300000	0	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN (INCLUYE RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO A PERSONAS JURÍDICAS SEGÚN LEY No. 9428, ARTÍCULO No.11 INCISO B, REFORMADO MEDIANTE LEY No.10460 DEL 20 DE MARZO DEL 2024, POR LA SUMA DE ¢259.899.133,00).	768.714.540
50107	280	2210	703300000	0	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	9.229.184
50199	280	2210	703300000	0	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO (INCLUYE RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO A PERSONAS JURÍDICAS SEGÚN LEY No. 9428, ARTÍCULO No.11 INCISO B, REFORMADO MEDIANTE LEY No.10460 DEL 20 DE MARZO DEL 2024, POR LA SUMA DE ¢186.959.092,00).	824.047.280
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS					4.317.743.765
50201	280	2110	703300000	0	EDIFICIOS (AMPLIACIÓN DEL AREA DE RECEPCIÓN DE LA DELEGACIÓN REGIONAL DEL OIJ DE CORREDORES Y MEDIO DE EGRESOS DEL EDIFICIO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FORENSES).	4.317.743.765
503	BIENES PREEXISTENTES					400.000.000
50301	280	2220	703300000	0	TERRENOS	400.000.000
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS					1.327.524.356

	Registro Contable:	1.1.1.1.301.000-928-00			
59903	280	2240	703300000	0 BIENES INTANGIBLES (INCLUYE RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO A PERSONAS JURÍDICAS SEGÚN LEY No. 9428, ARTÍCULO No.11 INCISO B, REFORMADO MEDIANTE LEY No.10460 DEL 20 DE MARZO DEL 2024, POR LA SUMA DE ¢812.251.769,00. INCLUYE ¢21,4 MILLONES DE LOS INGRESOS DE LA LEY N°8204 DE ESTUPEFACIENTES Y ¢97.478.965,0 DE LA LEY CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, N°8754, ART.36).	1.327.524.356
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				1.684.629.553
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO				168.895.582
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES				168.895.582
60103	001	1310	703300000	2020 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	168.895.582
602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS				3.236.637
60201	001	1320	703300000	0 BECAS A FUNCIONARIOS	3.236.637
603	PRESTACIONES				379.833.076
60301	001	1320	703300000	0 PRESTACIONES LEGALES	379.833.076
604	TRANSFERENCIAS CORRIENTES. A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO				1.060.664.258
60404	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO				1.060.664.258
60404	001	1320	703300000	2000 FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL. (CUOTA ESTATAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 8 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 1937, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993 Y MEDIANTE LA LEY No.9544 DEL 24 DE ABRIL DE 2018). Céd. Jur.: 3-110-759688	1.060.664.258
607	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO				72.000.000
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES				72.000.000
60701	001	1330	703300000	2000 ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE POLÍCIA CRIMINAL (INTERPOL) (CUOTA DE MEMBRESÍA Y CUOTAS ORDINARIAS, QUE PERMITEN EL ACCESO A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN POLICIAL A NIVEL INTERNACIONAL Y EL RECIBO DE OTROS BENEFICIOS, SEGÚN LEY No. 8754 "LEY CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA", ARTÍCULO XII DEL 24/07/2009). Céd. Jur.: 2-300-042155	72.000.000
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				1.200.000.000
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO				1.200.000.000
70107	FONDOS EN FIDEICOMISO PARA GASTO DE CAPITAL				1.200.000.000

Registro Contable:				1.1.1.1.301.000-928-00		
70107	280	2310	703300000	2020	FIDEICOMISO INMOBILIARIO PODER JUDICIAL 2015. (CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL PODER JUDICIAL Y EL BANCO DE COSTA RICA PARA EL DESARROLLO DE OBRAS, COMPRA DE TERRENO O EDIFICIOS, PARA EL PODER JUDICIAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, SEGÚN SE ESPECIFICA EN EL MISMO. SUSCRIPCIÓN CONFORME AL ACUERDO TOMADO POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA PODER JUDICIAL EN SESIÓN N.º 23-15, CELEBRADA EL 8 DE JUNIO DE 2015, ARTÍCULO XVI. RECURSOS EN ESPECÍFICO PARA ATENDER NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA DEL ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL (OIJ). Céd. Jur.: 2-300-042155	1.200.000.000
9	CUENTAS ESPECIALES					7.163.449.000
901	CUENTAS ESPECIALES DIVERSAS					150.000.000
90101	001	1120	703300000	0	GASTOS CONFIDENCIALES	150.000.000
902	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					7.013.449.000
90202	001	4000	703300000	0	SUMAS CON DESTINO ESPECÍFICO SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA (PARA LA CREACIÓN DE LOS SIGUIENTES PUESTOS: 1 PLAZA DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO, 1 PLAZA DE ANALISTA CRIMINAL, 6 PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, 2 PLAZAS DE ASESOR OPERATIVO, 1 PLAZA DE COORDINADOR DE UNIDAD 3, 50 PLAZAS DE CUSTODIOS DE DETENIDOS, 2 PLAZAS DE GESTOR DE CAPACITACIÓN 1, 2 PLAZAS DE GESTOR DE CAPACITACIÓN 2, 10 PLAZAS DE INVESTIGADOR UVISE Y URIP, 1 PLAZA DE JEFE PROFESIONAL DE INVESTIGACIÓN 2, 4 PLAZAS DE JEFE DE INVESTIGACIÓN 1, 1 PLAZA DE JEFE DE INVESTIGACIÓN 3, 2 PLAZAS DE JEFE ADMINISTRATIVO 4, 1 PLAZA DE JEFE DEPARTAMENTAL 2, 8 PLAZAS DE OFICIAL DE INTERVENCIÓN TÁCTICA, 4 PLAZAS DE PERITO 2B, 5 PLAZAS DE PERITOS 1, 15 PLAZAS DE PERITOS 2, 3 PLAZAS DE PROFESIONALES 1, 14 PLAZAS DE PROFESIONALES 2, 3 PLAZAS DE PROFESIONALES INFORMÁTICA 1, 29 PLAZAS DE PROFESIONALES INFORMÁTICA 2, 2 PLAZAS DE PROFESIONALES INFORMÁTICA 3, 2 PLAZAS DE TÉCNICO ESPECIALIZADO 5 (INFORMATICA), 1 PLAZA DE TÉCNICO ESPECIALIZADO 5 (MANTENIMIENTO), 5 PLAZAS DE TÉCNICO ESPECIALIZADO 6, 80 PLAZAS DE INVESTIGADOR 2. SE AUTORIZA LA CREACIÓN DE LOS PUESTOS ANTES SEÑALADOS MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO)	7.013.449.000

MISIÓN:

Proteger los derechos de las personas, requiriendo de los tribunales la aplicación de la ley para contribuir con la paz social.

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividad	Costo	Unidad Ejecutora
1 SERVICIO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL	60.448.552.342	MINISTERIO PÚBLICO
Total del Programa	929	60.448.552.342

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

	TOTAL	60.448.552.342
001	INGRESOS CORRIENTES	59.957.483.784
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	491.068.558

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS FIJOS	SERVICIOS ESPECIALES	TOTAL
	TOTAL	1.422	0	1.422
2	EJECUTIVO	1	0	1
3	ADMINISTRATIVO	10	0	10
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	804	0	804
5	TECNICO	579	0	579
9	DE SERVICIO	28	0	28

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P/ Región	CONCEPTO	LEY DE PPTO 2025
				TOTAL		60.448.552.342
0					REMUNERACIONES	53.161.776.255
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	15.745.068.068
00101	001	1111	703300000	0	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	14.723.526.114
00105	001	1111	703300000	0	SUPLENCIAS	1.021.541.954
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	779.902.926
00201	001	1111	703300000	0	TIEMPO EXTRAORDINARIO	607.388.889
00202	001	1111	703300000	0	RECARGO DE FUNCIONES	165.278
00203	001	1111	703300000	0	DISPONIBILIDAD LABORAL	172.348.759
003					INCENTIVOS SALARIALES	25.037.198.787
00301	001	1111	703300000	0	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	4.756.347.401
00302	001	1111	703300000	0	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	6.782.563.666
00303	001	1111	703300000	0	DECIMOTERCER MES	3.196.356.599
00304	001	1111	703300000	0	SALARIO ESCOLAR	2.926.582.044
00399	001	1111	703300000	0	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	7.375.349.077
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	3.739.737.220
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	3.547.955.824
00401	001	1112	703300000	2000	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	3.547.955.824
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	191.781.396
00405	001	1112	703300000	2000	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152	191.781.396
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	7.859.869.254

Registro Contable: 1.1.1.1.301.000-929-00

00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.				1.150.688.375
00502	001	1112	703300000	2000 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	1.150.688.375
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL				575.344.188
00503	001	1112	703300000	2000 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	575.344.188
00504	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS				5.507.961.691
00504	001	1112	703300000	2000 FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL. (CUOTA PATRONAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 8 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 1937, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993 Y MEDIANTE LA LEY No.9544 DEL 24 DE ABRIL DE 2018). Céd. Jur.: 3-110-759688	5.507.961.691
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS				625.875.000
00505	001	1112	703300000	2000 ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE SERVIDORES JUDICIALES. (APORTE DEL PODER JUDICIAL COMO PATRONO, ACUERDO DE CORTE PLENA EN SESIÓN No. 15-2000 DE 3 DE ABRIL, ARTÍCULO XIV). Céd. Jur.: 3-002-287079	625.875.000
1	SERVICIOS				3.175.064.824
101	ALQUILERES				1.712.355.740
10101	001	1120	703300000	0 ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	1.712.355.740
102	SERVICIOS BÁSICOS				609.495.144
10201	001	1120	703300000	0 SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	110.296.464
10202	001	1120	703300000	0 SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	223.644.221
10203	001	1120	703300000	0 SERVICIO DE CORREO	2.312.159
10204	001	1120	703300000	0 SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	268.612.116
10299	001	1120	703300000	0 OTROS SERVICIOS BÁSICOS	4.630.184
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				33.582.119
10303	001	1120	703300000	0 IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	24.749.610
10304	001	1120	703300000	0 TRANSPORTE DE BIENES	5.618.417
10307	001	1120	703300000	0 SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	3.214.092
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				647.591.334
10401	001	1120	703300000	0 SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD (SERVICIOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO PARA VÍCTIMAS Y TESTIGOS; COMO APOORTE POR LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO PÚBLICO, No.7442).	2.000.000
10406	001	1120	703300000	0 SERVICIOS GENERALES (SERVICIOS DE VIGILANCIA Y LIMPIEZA, LAVADO DE MUEBLES, CORTINAS, PERSIANAS Y VEHÍCULOS. INCLUYE RECURSOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO PÚBLICO No. 7442, ARTÍCULO No.35, POR LA SUMA DE ₡1,5 MILLONES).	400.352.628

Registro Contable:				1.1.1.1.301.000-929-00		
10499	001	1120	703300000	0	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PERITAJES, REVISIONES TÉCNICAS VEHICULARES, TRADUCCIONES, MONITOREO DE VEHÍCULOS POR GPS, FUMIGACIÓN Y DESTRUCCIÓN DE BIENES DECOMISADOS. INCLUYE RECURSOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO PÚBLICO No. 7442, ARTÍCULO No.35, POR LA SUMA DE ¢21,3 MILLONES).	245.238.706
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE					78.120.964
10501	001	1120	703300000	0	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	7.687.783
10502	001	1120	703300000	0	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	60.133.181
10503	001	1120	703300000	0	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	5.150.000
10504	001	1120	703300000	0	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	5.150.000
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO					13.192.378
10701	001	1120	703300000	0	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (CURSOS COMO: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN, ESPECIALISTA EN JUSTICIA CONSTITUCIONAL, INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN. INCLUYE RECURSOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO PÚBLICO No. 7442, ARTÍCULO No.35, POR LA SUMA DE ¢5,0 MILLONES).	10.089.994
10702	001	1120	703300000	0	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	3.102.384
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN					79.227.145
10801	001	1120	703300000	0	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS (INCLUYE RECURSOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO PÚBLICO No. 7442, ARTÍCULO No.35, POR LA SUMA DE ¢300.000,00).	26.698.692
10805	001	1120	703300000	0	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE (INCLUYE RECURSOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO PÚBLICO No. 7442, ARTÍCULO No.35, POR LA SUMA DE ¢3,0 MILLONES).	25.963.840
10806	001	1120	703300000	0	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	2.211.000
10807	001	1120	703300000	0	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	20.185.563
10808	001	1120	703300000	0	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	2.537.820
10899	001	1120	703300000	0	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	1.630.230
199	SERVICIOS DIVERSOS					1.500.000
19999	001	1120	703300000	0	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS (SERVICIOS DE AYUDAS ECONÓMICAS SOLICITADOS POR LA OFICINA DE DEFENSA CIVIL DE LA VÍCTIMA, COMO APORTE DE LA LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO PÚBLICO, No.7442).	1.500.000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS					315.355.673
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS					138.950.673
20101	001	1120	703300000	0	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES (INCLUYE RECURSOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO PÚBLICO No. 7442, ARTÍCULO No.35, POR LA SUMA DE ¢3,9 MILLONES).	64.241.132
20102	001	1120	703300000	0	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	471.549
20104	001	1120	703300000	0	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES (INCLUYE RECURSOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO PÚBLICO No.7442, ARTÍCULO No.35, POR LA SUMA DE ¢5,1 MILLONES).	74.087.992
20199	001	1120	703300000	0	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	150.000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS					6.951.811
20203	001	1120	703300000	0	ALIMENTOS Y BEBIDAS	6.951.811

Registro Contable: 1.1.1.1.301.000-929-00

203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				27.954.712
20301	001	1120	703300000	0 MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	1.339.363
20302	001	1120	703300000	0 MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	150.234
20303	001	1120	703300000	0 MADERA Y SUS DERIVADOS	337.500
20304	001	1120	703300000	0 MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO (INCLUYE RECURSOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO PÚBLICO No. 7442, ARTÍCULO No.35, POR LA SUMA DE ¢6,7 MILLONES).	25.204.326
20305	001	1120	703300000	0 MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	145.174
20306	001	1120	703300000	0 MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	470.551
20399	001	1120	703300000	0 OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	307.564
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				45.158.159
20401	001	1120	703300000	0 HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	940.057
20402	001	1120	703300000	0 REPUESTOS Y ACCESORIOS (INCLUYE RECURSOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO PÚBLICO No.7442, ARTÍCULO No.35, POR LA SUMA DE ¢4,1 MILLONES).	44.218.102
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				96.340.318
29901	001	1120	703300000	0 ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	14.166.559
29903	001	1120	703300000	0 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS (INCLUYE RECURSOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO PÚBLICO No.7442, ARTÍCULO No.35, POR LA SUMA DE ¢200.000,00).	45.610.604
29904	001	1120	703300000	0 TEXTILES Y VESTUARIO (INCLUYE RECURSOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO PÚBLICO No. 7442, ARTÍCULO No.35, POR LA SUMA DE ¢1,0 MILLÓN).	9.464.213
29905	001	1120	703300000	0 ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	22.516.971
29906	001	1120	703300000	0 ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	258.286
29907	001	1120	703300000	0 ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	799.915
29999	001	1120	703300000	0 OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS (INCLUYE RECURSOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO PÚBLICO No. 7442, ARTÍCULO No.35, POR LA SUMA DE ¢1,5 MILLONES).	3.523.770
5	BIENES DURADEROS				491.068.558
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				379.980.918
50103	280	2210	703300000	0 EQUIPO DE COMUNICACIÓN (INCLUYE RECURSOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO PÚBLICO No.7442, ARTÍCULO No.35, POR LA SUMA DE ¢5,7 MILLONES).	14.146.689
50104	280	2210	703300000	0 EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA (INCLUYE RECURSOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO PÚBLICO No.7442, ARTÍCULO No.35, POR LA SUMA DE ¢100.000,00).	73.257.605
50105	280	2210	703300000	0 EQUIPO DE CÓMPUTO (INCLUYE RECURSOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO PÚBLICO No.7442, ARTÍCULO No.35, POR LA SUMA DE ¢1,8 MILLONES).	264.838.505
50107	280	2210	703300000	0 EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO (INCLUYE RECURSOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO PÚBLICO No.7442, ARTÍCULO No.35, POR LA SUMA DE ¢100.000,00).	2.234.419
50199	280	2210	703300000	0 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO (INCLUYE RECURSOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO PÚBLICO No. 7442, ARTÍCULO No.35, POR LA SUMA DE ¢1,5 MILLONES).	25.503.700

Registro Contable: 1.1.1.1.301.000-929-00

599	BIENES DURADEROS DIVERSOS				111.087.640
59903	280	2240	703300000	0 BIENES INTANGIBLES	111.087.640
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				972.320.949
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO				95.890.698
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES				95.890.698
60103	001	1310	703300000	2020 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	95.890.698
602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS				4.665.464
60201	001	1320	703300000	0 BECAS A FUNCIONARIOS	4.665.464
603	PRESTACIONES				269.571.204
60301	001	1320	703300000	0 PRESTACIONES LEGALES	269.571.204
604	TRANSFERENCIAS CORRIENTES. A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO				602.193.583
60404	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO				602.193.583
60404	001	1320	703300000	2000 FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL. (CUOTA ESTATAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 8 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 1937, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993 Y MEDIANTE LA LEY No.9544 DEL 24 DE ABRIL DE 2018). Céd. Jur.: 3-110-759688	602.193.583
9	CUENTAS ESPECIALES				2.332.966.083
902	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA				2.332.966.083
90202	001	4000	703300000	0 SUMAS CON DESTINO ESPECÍFICO SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA (PARA LA RECALIFICACIÓN DE 3 PLAZAS DE TÉCNICO JURÍDICO A 3 PLAZAS DE TÉCNICO JUDICIAL Y LA RECALIFICACIÓN DE 1 PLAZA DE TÉCNICO JURÍDICO A 1 PLAZA DE FISCAL, Y PARA LA CREACIÓN DE 5 PLAZAS DE FISCAL ADJUNTO, 23 PLAZAS DE FISCAL, 17 PLAZAS DE FISCAL AUXILIAR, 24 PLAZAS DE TÉCNICO JUDICIAL Y 4 PLAZAS DE PROFESIONAL 2 Y SUS RESPECTIVAS REMUNERACIONES BÁSICAS, REMUNERACIONES EVENTUALES, INCENTIVOS SALARIALES, CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN. SE AUTORIZA PARA QUE LA CREACIÓN DE PUESTOS Y LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SE REALICE MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO). (SE INCLUYE 37.810.000 COLONES PARA LA CREACIÓN DE 2 PLAZAS DE COORDINADOR JUDICIAL 2 Y SUS RESPECTIVAS REMUNERACIONES BÁSICAS, REMUNERACIONES EVENTUALES INCENTIVOS SALARIALES CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN. SE AUTORIZA PARA QUE LA CREACIÓN DE PUESTOS Y LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SE REALICE MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO).	2.332.966.083

PP-301-051

Registro Contable: 1.1.1.1.301.000-929-00

MISIÓN:

Proveer defensa pública con excelencia, solidaridad y compromiso a todas las personas usuarias, contribuyendo a garantizar la plena vigencia de los derechos, libertades, garantías e intereses de estas personas, en forma ágil y oportuna, en los procesos judiciales que legalmente le han sido asignados a la Defensa Pública.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuarios (as)			
		Unidad de Medida	2025	2026	2027
PF.01.	Asistencia legal en los procesos judiciales pertinentes.				
		Persona asistida legalmente.	123.000,00	ND	ND

Fuente de Datos: Oficina Administración Defensa Pública, Libros de Registro General, Informe Mensual, SIGMA

Notas Técnicas: Los procesos judiciales corresponden a las materias que por competencia legal puede conocer la Defensa Pública: Penal, Pensiones Alimentarias, Laboral, Penal Juvenil, Ejecución de la Pena, Penalización de Violencia contra la Mujer, Agraria, Impugnaciones, Disciplinaria, Revisión, Ejecución Penal Juvenil, Contravencional y Contencioso (en esta última se representa a personas usuarias de los pueblos indígenas que requieren el servicio público).

La asistencia legal es todo proceso que es asignado para su tramitación a un profesional de la Defensa Pública (caso entrado).

Debido a que en este momento se encuentra en elaboración el Plan Estratégico Institucional 2025-2030, no se incluyen las metas para 2026 y 2027.

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador				
PF.01.01.	Gestión	Calidad	Porcentaje de satisfacción de las personas usuarias que se encuentran en libertad respecto al tiempo que le dedica la Defensora o el Defensor Público.				
			Metas				
			Línea Base	2025	2026	2027	2028
			75,00	78,00	-	-	-

Fuente de Datos: Jefatura Defensa Pública, Informe de los resultados de la encuesta de percepción al usuario.

Supuestos: Se mantendrá la tendencia histórica que ha presentado el indicador en los últimos años.

Notas Técnicas: La meta se fijó en función de la tendencia histórica que ha mostrado el indicador (línea base) y lo que se pretende es que el servicio y los tiempos de atención se encuentren en parámetros aceptables para las personas usuarias, ya que es una variable que no puede controlar directamente el personal de la defensa, porque depende del tipo de servicio requerido.

Con la meta propuesta se considera que se mantiene la calidad del servicio y el objetivo es no desmejorarlo.

Debido a que en este momento se encuentra en elaboración el Plan Estratégico Institucional 2025-2030, no se incluyen las metas para 2026, 2027 y 2028.

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
---	----------------	-----------	-----------	--	--	--

PF.01.02. Gestión Calidad Porcentaje de satisfacción de las personas usuarias que se encuentran en libertad respecto al tiempo de espera antes de ser atendido por la Defensora o el Defensor Público.

Metas

	Línea Base	2025	2026	2027	2028
	71,00	75,00	-	-	-
Fuente de Datos:	Jefatura Defensa Pública, Informe de los resultados de la encuesta de percepción al usuario.				
Supuestos:	Se mantendrá la tendencia histórica que ha presentado el indicador en los últimos años.				
Notas Técnicas:	El indicador se mantiene en el margen de una meta que se considera razonable dada su tendencia histórica.				
	Debido a que en este momento se encuentra en elaboración el Plan Estratégico Institucional 2025-2030, no se incluyen las metas para 2026, 2027 y 2028.				

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividad	Costo	Unidad Ejecutora
1 SERVICIO DE LA DEFENSA PÚBLICA	44.769.746.183	DEFENSA PÚBLICA
Total del Programa	930	44.769.746.183

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

	TOTAL	44.769.746.183
001	INGRESOS CORRIENTES	44.431.496.230
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	338.249.953

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS FIJOS	SERVICIOS ESPECIALES	TOTAL
	TOTAL	911	0	911
3	ADMINISTRATIVO	129	0	129
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	678	0	678
5	TECNICO	100	0	100
9	DE SERVICIO	4	0	4

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P/ Región	CONCEPTO	LEY DE PPTO 2025
				TOTAL		44.769.746.183
0				REMUNERACIONES		41.054.206.266
001				REMUNERACIONES BÁSICAS		11.492.893.827
00101	001	1111	703300000	0	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	10.496.579.551
00105	001	1111	703300000	0	SUPLENCIAS	996.314.276
002				REMUNERACIONES EVENTUALES		379.087.187
00201	001	1111	703300000	0	TIEMPO EXTRAORDINARIO	281.833.333
00202	001	1111	703300000	0	RECARGO DE FUNCIONES	3.694.444
00203	001	1111	703300000	0	DISPONIBILIDAD LABORAL	93.559.410
003				INCENTIVOS SALARIALES		20.215.199.660
00301	001	1111	703300000	0	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	3.526.876.693
00302	001	1111	703300000	0	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	6.008.908.475
00303	001	1111	703300000	0	DECIMOTERCER MES	2.468.244.667
00304	001	1111	703300000	0	SALARIO ESCOLAR	2.220.940.208
00399	001	1111	703300000	0	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	5.990.229.617
004				CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		2.887.846.261
00401				CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S		2.739.751.581
00401	001	1112	703300000	2000	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	2.739.751.581
00405				CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL		148.094.680
00405	001	1112	703300000	2000	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152	148.094.680
005				CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		6.079.179.331

Registro Contable: 1.1.1.1.301.000-930-00

00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.				888.568.080
00502	001	1112	703300000	2000 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	888.568.080
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL				444.284.040
00503	001	1112	703300000	2000 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	444.284.040
00504	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS				4.253.279.211
00504	001	1112	703300000	2000 FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL. (CUOTA PATRONAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 8 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 1937, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993 Y MEDIANTE LA LEY No.9544 DEL 24 DE ABRIL DE 2018). Céd. Jur.: 3-110-759688	4.253.279.211
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS				493.048.000
00505	001	1112	703300000	2000 ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE SERVIDORES JUDICIALES. (APORTE DEL PODER JUDICIAL COMO PATRONO, ACUERDO DE CORTE PLENA EN SESIÓN No. 15-2000 DE 3 DE ABRIL, ARTÍCULO XIV). Céd. Jur.: 3-002-287079	493.048.000
1	SERVICIOS				2.427.162.979
101	ALQUILERES				1.149.257.652
10101	001	1120	703300000	0 ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	1.147.257.652
10102	001	1120	703300000	0 ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2.000.000
102	SERVICIOS BÁSICOS				335.388.985
10201	001	1120	703300000	0 SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	69.220.533
10202	001	1120	703300000	0 SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	130.464.965
10203	001	1120	703300000	0 SERVICIO DE CORREO	50.000
10204	001	1120	703300000	0 SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	127.653.487
10299	001	1120	703300000	0 OTROS SERVICIOS BÁSICOS	8.000.000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				46.357.709
10303	001	1120	703300000	0 IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	42.037.123
10304	001	1120	703300000	0 TRANSPORTE DE BIENES	1.000.000
10307	001	1120	703300000	0 SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	3.320.586
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				500.283.121
10406	001	1120	703300000	0 SERVICIOS GENERALES (SERVICIOS DE LIMPIEZA, VIGILANCIA, LAVADO DE VEHÍCULOS A PRESIÓN, SERVICIO DE LIMPIEZA DE VIDRIOS).	480.519.913
10499	001	1120	703300000	0 OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PERITAJES, FUMIGACIÓN, REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR Y MONITOREO POR GPS).	19.763.208
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE				83.293.720
10501	001	1120	703300000	0 TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	15.217.600
10502	001	1120	703300000	0 VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	54.076.120
10503	001	1120	703300000	0 TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	8.000.000

Registro Contable: 1.1.1.1.301.000-930-00					
10504	001	1120	703300000	0 VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	6.000.000
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO				10.630.000
10701	001	1120	703300000	0 ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (EN TEMAS COMO: PROGRAMA DE FORMACIÓN INICIAL, CRIMEN ORGANIZADO, DEMOCRACIA Y DEFENSA PÚBLICA, TEORÍA DEL DELITO, PERSONAL DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, PENAL ADULTOS, PENAL JUVENIL, EJECUCIÓN DE LA PENA, DEFENSA PENAL EN DELITOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES).	10.352.000
10702	001	1120	703300000	0 ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	278.000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				301.951.792
10801	001	1120	703300000	0 MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	269.503.656
10805	001	1120	703300000	0 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	15.000.000
10806	001	1120	703300000	0 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	300.000
10807	001	1120	703300000	0 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	11.306.912
10808	001	1120	703300000	0 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	4.000.000
10899	001	1120	703300000	0 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	1.841.224
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				204.123.491
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				82.643.476
20101	001	1120	703300000	0 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	51.273.154
20102	001	1120	703300000	0 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	16.032.293
20104	001	1120	703300000	0 TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	11.282.916
20199	001	1120	703300000	0 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	4.055.113
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS				575.428
20203	001	1120	703300000	0 ALIMENTOS Y BEBIDAS	575.428
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				36.543.577
20301	001	1120	703300000	0 MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	4.555.000
20303	001	1120	703300000	0 MADERA Y SUS DERIVADOS	300.000
20304	001	1120	703300000	0 MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	28.838.577
20305	001	1120	703300000	0 MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	1.000.000
20306	001	1120	703300000	0 MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	850.000
20399	001	1120	703300000	0 OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	1.000.000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				16.508.648
20401	001	1120	703300000	0 HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	113.680
20402	001	1120	703300000	0 REPUESTOS Y ACCESORIOS	16.394.968
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				67.852.362
29901	001	1120	703300000	0 ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	17.324.713
29903	001	1120	703300000	0 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	14.486.820
29904	001	1120	703300000	0 TEXTILES Y VESTUARIO	16.884.480
29905	001	1120	703300000	0 ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	17.920.657
29906	001	1120	703300000	0 ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	304.642
29907	001	1120	703300000	0 ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	132.888
29999	001	1120	703300000	0 OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	798.162
5	BIENES DURADEROS				338.249.953
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				338.216.213
50103	280	2210	703300000	0 EQUIPO DE COMUNICACIÓN	12.470.524
50104	280	2210	703300000	0 EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	157.911.050

PP-301-058

		Registro Contable:		1.1.1.1.301.000-930-00		
50105	280	2210	703300000	0	EQUIPO DE CÓMPUTO	151.457.549
50106	280	2210	703300000	0	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	2.114.881
50107	280	2210	703300000	0	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	1.254.273
50199	280	2210	703300000	0	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	13.007.936
599					BIENES DURADEROS DIVERSOS	33.740
59903	280	2240	703300000	0	BIENES INTANGIBLES	33.740
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	746.003.494
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	74.047.340
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	74.047.340
60103	001	1310	703300000	2020	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	74.047.340
602					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	5.290.185
60201	001	1320	703300000	0	BECAS A FUNCIONARIOS	5.290.185
603					PRESTACIONES	201.228.674
60301	001	1320	703300000	0	PRESTACIONES LEGALES	201.228.674
604					TRANSFERENCIAS CORRIENTES. A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	465.017.295
60404					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	465.017.295
60404	001	1320	703300000	2000	FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL. (CUOTA ESTATAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 8 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 1937, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993 Y MEDIANTE LA LEY No.9544 DEL 24 DE ABRIL DE 2018). Céd. Jur.: 3-110-759688	465.017.295
607					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	420.000
60701					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	420.000
60701	001	1330	703300000	2000	ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS (AIDF) (CUOTA ANUAL DE MEMBRESÍA, SEGÚN ACUERDO DEL CONSEJO SUPERIOR, SESIÓN N° 31-22 DEL 7 DE ABRIL DEL 2022, ARTÍCULO LXVI, PARA CUBRIR EL GASTO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LA DEFENSA PÚBLICA EN LA ASAMBLEA ORDINARIA DE AIDF). Céd. Jur.: 2-300-042155	420.000

SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO PÚBLICO

MISIÓN:

Brindar a las víctimas, testigos y otras personas intervinientes en el proceso penal, un servicio de atención y protección que garantice sus derechos por medio de un abordaje interdisciplinario y recurso humano comprometido.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuarios (as)			
		Unidad de Medida	2025	2026	2027
PF.01.	Servicios de protección y atención a víctimas, testigos y otros intervinientes en procesos penales.				
		Solicitud atendida de protección o de atención.	20.075,00	ND	ND

Fuente de Datos: Dirección Tecnología de la Información, Sistema de Apoyo a la toma de decisiones SIGMA, Datos estadísticos.

Notas Técnicas: Servicio de Atención: conjunto de operaciones realizadas por el Poder Judicial por medio de la Oficina de Atención a la Víctima del Delito del Ministerio Público, con el fin de brindar atención psicológica, legal y social a las personas víctimas o testigos de un delito.
Servicio de Protección: conjunto de operaciones realizadas por el Poder Judicial por medio de la Oficina de Atención a la Víctima del Delito del Ministerio Público, con el fin de garantizar la vida, la integridad física, la libertad y la seguridad de la persona bajo protección.

Debido a que en este momento se encuentra en elaboración el Plan Estratégico Institucional 2025-2030, no se incluyen las metas para 2026 y 2027.

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador				
PF.01.01.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de casos concluidos por disminución del riesgo respecto al total de casos concluidos por terminación del proceso en el Programa de Protección.				
			Metas				
			Línea Base	2025	2026	2027	2028
			9,00	14,50	-	-	-

Fuente de Datos: Dirección Tecnología de la Información, Sistema de Apoyo a la toma de decisiones SIGMA, Datos estadísticos.

Notas Técnicas: Programa de Protección: acciones o mecanismos que recomiendan los equipos técnicos interdisciplinarios, a las personas protegidas; con el propósito de garantizar su vida e integridad física.

La Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Delito no controla los causales por exclusión denominadas : desestimaciones, sobreseimientos, archivo fiscal, renuncia voluntaria, cierre administrativo, no localización, incumplimientos, negativa injustificada a colaborar con la administración de justicia, proporcionar información falsa y falta de interés, sentencias, por lo que se consideran solamente los casos en los que se logró concluir los procesos de protección.

Debido a que en este momento se encuentra en elaboración el Plan Estratégico Institucional 2025-2030, no se incluyen las metas para 2026, 2027 y 2028.

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
---	----------------	-----------	-----------	--	--	--

PF.01.02. Gestión Eficacia Porcentaje de casos concluidos por finalización del plan de intervención individualizado respecto al total de casos concluidos por terminación del proceso de atención.

Metas

Línea Base	2025	2026	2027	2028
10,00	45,50	-	-	-
Fuente de Datos:	Dirección Tecnología de la Información, Sistema de Apoyo a la toma de decisiones SIGMA, Datos estadísticos.			
Notas Técnicas:	Plan de Intervención: estrategia personalizada diseñada por las y los profesionales en derecho, trabajo social y psicología, con la finalidad de empoderar a la víctima y disminuir las consecuencias sufridas por el delito.			
	La Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Delito no controla las causales por exclusión denominadas : desestimaciones, sobreseimientos, archivo fiscal, renuncia voluntaria, no localización y falta de interés; por lo que se consideran solamente los casos en los que se logró concluir los procesos de atención.			
	Debido a que en este momento se encuentra en elaboración el Plan Estratégico Institucional 2025-2030, no se incluyen las metas para 2026, 2027 y 2028.			

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador	
PF.01.03.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de visitas realizadas por parte del personal de la OAPVD y la UPROV a personas ingresadas a los programas de Atención y Protección respecto al total de personas identificadas en condición de vulnerabilidad que son atendidas en los programas de Atención o Protección.	
Metas				
Línea Base	2025	2026	2027	2028
6,00	19,50	-	-	-
Fuente de Datos:	Dirección Tecnología de la Información, Sistema de Apoyo a la toma de decisiones SIGMA, Datos estadísticos.			
Notas Técnicas:	El dato de población vulnerable se refiere a personas adultas mayores, menores de edad, con capacidades diferentes y pueblos indígenas. El indicador está estrechamente relacionado a la cantidad de casos ingresados en las poblaciones vulnerables indicadas.			
	OAPVD: Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Delito .			
	UPROV: Unidad de Protección de Víctimas y Testigos			
	Para el cálculo de los porcentajes de las metas del indicador, se tomó como base el año 2011 y a partir de esa referencia, se incrementó conforme se ha ido dando a conocer el servicio que se presta y la capacidad instalada que se ha logrado a nivel regional.			
	Debido a que en este momento se encuentra en elaboración el Plan Estratégico Institucional 2025-2030, no se incluyen las metas para 2026, 2027 y 2028.			

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador	
PF.01.04.	Gestión	Eficacia	Monitoreo presencial a por lo menos uno de los líderes indígenas víctimas depositarios de medidas cautelares por parte del personal de la UPROV.	
Metas				
Línea Base	2025	2026	2027	2028
75,00	70,00	-	-	-
Fuente de Datos:	Libro control estadístico de la Unidad de Protección a las Víctimas.			
Notas Técnicas:	Persona indígena habitante de los territorios Bribri de Salitre o Térraba , pueblos involucrados en denuncia internacional de la que la Corte Interamericana de los Derechos Humanos emite medida cautelar internacional bajo el numeral 321-12 que pesa sobre el Estado de la República de Costa Rica.			
	Debido a que en este momento se encuentra en elaboración el Plan Estratégico Institucional 2025-2030, no se incluyen las metas para 2026, 2027 y 2028.			

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividad	Costo	Unidad Ejecutora
1 ATENCIÓN DE VICTIMAS Y TESTIGOS	8.105.318.615	MINISTERIO PÚBLICO
2 PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS	2.997.857.570	ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL
Total del Programa	950	11.103.176.185

Registro Contable: 1.1.1.1.301.000-950-00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

		TOTAL	11.103.176.185
001	INGRESOS CORRIENTES		10.998.289.244
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		104.886.941

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS FIJOS	SERVICIOS ESPECIALES	TOTAL
	TOTAL	364	0	364
3	ADMINISTRATIVO	12	0	12
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	132	0	132
5	TECNICO	36	0	36
8	POLICIAL	178	0	178
9	DE SERVICIO	6	0	6

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P/ Región	CONCEPTO	LEY DE PPTO 2025
				TOTAL		11.103.176.185
0					REMUNERACIONES	9.620.365.052
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	2.868.091.324
00101	001	1111	703300000	0	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	2.790.545.583
00105	001	1111	703300000	0	SUPLENCIAS	77.545.741
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	240.029.820
00201	001	1111	703300000	0	TIEMPO EXTRAORDINARIO	112.750.000
00203	001	1111	703300000	0	DISPONIBILIDAD LABORAL	127.279.820
003					INCENTIVOS SALARIALES	4.411.034.692
00301	001	1111	703300000	0	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	761.012.539
00302	001	1111	703300000	0	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	836.967.281
00303	001	1111	703300000	0	DECIMOTERCER MES	578.396.603
00304	001	1111	703300000	0	SALARIO ESCOLAR	535.097.610
00399	001	1111	703300000	0	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	1.699.560.659
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	676.724.025
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	642.020.229
00401	001	1112	703300000	2000	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	642.020.229
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	34.703.796
00405	001	1112	703300000	2000	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152	34.703.796
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	1.424.485.191

Registro Contable: 1.1.1.1.301.000-950-00

00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.				208.222.777
00502	001	1112	703300000	2000 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	208.222.777
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL				104.111.388
00503	001	1112	703300000	2000 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	104.111.388
00504	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS				996.693.026
00504	001	1112	703300000	2000 FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL. (CUOTA PATRONAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 8 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 1937, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993 Y MEDIANTE LA LEY No.9544 DEL 24 DE ABRIL DE 2018). Céd. Jur.: 3-110-759688	996.693.026
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS				115.458.000
00505	001	1112	703300000	2000 ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE SERVIDORES JUDICIALES. (APORTE DEL PODER JUDICIAL COMO PATRONO, ACUERDO DE CORTE PLENA EN SESIÓN No. 15-2000 DE 3 DE ABRIL, ARTÍCULO XIV). Céd. Jur.: 3-002-287079	115.458.000
1	SERVICIOS				861.349.046
101	ALQUILERES				446.421.298
10101	001	1120	703300000	0 ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	446.421.298
102	SERVICIOS BÁSICOS				73.055.774
10201	001	1120	703300000	0 SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	11.646.817
10202	001	1120	703300000	0 SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	22.790.897
10203	001	1120	703300000	0 SERVICIO DE CORREO	40.000
10204	001	1120	703300000	0 SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	38.559.557
10299	001	1120	703300000	0 OTROS SERVICIOS BÁSICOS	18.503
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				17.060.970
10304	001	1120	703300000	0 TRANSPORTE DE BIENES	16.285.000
10307	001	1120	703300000	0 SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	775.970
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				111.942.890
10401	001	1120	703300000	0 SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD (SERVICIOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO PARA LAS PERSONAS DENTRO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS QUE LO REQUIERAN).	100.000
10406	001	1120	703300000	0 SERVICIOS GENERALES (SERVICIOS DE LIMPIEZA, VIGILANCIA, LAVADO DE MUEBLES, ROPA, CORTINAS Y MANTELES, LAVADO DE VEHÍCULOS).	102.220.587
10499	001	1120	703300000	0 OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (TRADUCCIONES, REVISIONES TÉCNICAS VEHICULARES, MONITOREO DE VEHÍCULOS, FUMIGACIÓN. INCLUYE ₡1,0 MILLÓN DE LOS INGRESOS DE LA LEY CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, No.8754, ART.36).	9.622.303

Registro Contable: 1.1.1.1.301.000-950-00

105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE				168.265.844
10501	001	1120	703300000	0 TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	1.665.844
10502	001	1120	703300000	0 VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	164.500.000
10503	001	1120	703300000	0 TRANSPORTE EN EL EXTERIOR (INCLUYE ¢1,0 MILLÓN DE LOS INGRESOS DE LA LEY CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, No.8754, ART.36).	1.050.000
10504	001	1120	703300000	0 VIÁTICOS EN EL EXTERIOR (INCLUYE ¢1,0 MILLÓN DE LOS INGRESOS DE LA LEY CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, No.8754, ART.36).	1.050.000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES				80.000
10601	001	1120	703300000	0 SEGUROS	80.000
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO				5.750.000
10701	001	1120	703300000	0 ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (CURSO COMO: RIESGOS, AUTOCUIDADO, CIBERDELINCUENCIA, TÉCNICAS PSICOTERAPÉUTICAS PARA TRABAJAR EL ESTRÉS POSTRAUMÁTICO Y VULNERABILIDAD SOCIAL. INCLUYE ¢3,0 MILLONES DE LOS INGRESOS DE LA LEY CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, No.8754, ART.36).	5.500.000
10702	001	1120	703300000	0 ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (SE FINANCIA CON INGRESOS DE LA LEY CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, No.8754, ART.36).	250.000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				38.557.000
10801	001	1120	703300000	0 MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	500.000
10805	001	1120	703300000	0 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE (INCLUYE ¢2,0 MILLONES DE LOS INGRESOS DE LA LEY CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, No.8754, ART.36).	33.550.000
10806	001	1120	703300000	0 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1.800.000
10807	001	1120	703300000	0 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	2.250.000
10808	001	1120	703300000	0 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	150.000
10899	001	1120	703300000	0 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	307.000
199	SERVICIOS DIVERSOS				215.270
19999	001	1120	703300000	0 OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	215.270
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				205.765.109
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				113.225.810
20101	001	1120	703300000	0 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	108.395.848
20102	001	1120	703300000	0 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	1.631.911
20103	001	1120	703300000	0 PRODUCTOS VETERINARIOS	35.000
20104	001	1120	703300000	0 TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	3.136.138
20199	001	1120	703300000	0 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	26.913
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS				17.794.882
20203	001	1120	703300000	0 ALIMENTOS Y BEBIDAS (INCLUYE ¢500.000,00 DE LOS INGRESOS DE LA LEY CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, No.8754, ART.36).	17.779.882
20204	001	1120	703300000	0 ALIMENTOS PARA ANIMALES	15.000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				1.773.002
20301	001	1120	703300000	0 MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	156.666

Registro Contable:		1.1.1.1.301.000-950-00			
20304	001	1120	703300000	0 MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO (INCLUYE \$500.000,00 DE LOS INGRESOS DE LA LEY CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, No.8754, ART.36).	1.616.336
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				10.405.396
20402	001	1120	703300000	0 REPUESTOS Y ACCESORIOS (INCLUYE \$2.045.793,00 DE LOS INGRESOS DE LA LEY CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, No.8754, ART.36).	10.405.396
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				62.566.019
29901	001	1120	703300000	0 ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	1.721.690
29902	001	1120	703300000	0 ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	90.000
29903	001	1120	703300000	0 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	2.199.941
29904	001	1120	703300000	0 TEXTILES Y VESTUARIO (INCLUYE \$500.000,00 DE LOS INGRESOS DE LA LEY CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, No.8754, ART.36).	17.733.519
29905	001	1120	703300000	0 ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	8.826.722
29906	001	1120	703300000	0 ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	30.586.099
29907	001	1120	703300000	0 ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	804.013
29999	001	1120	703300000	0 OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	604.035
5	BIENES DURADEROS				104.886.941
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				104.886.941
50103	280	2210	703300000	0 EQUIPO DE COMUNICACIÓN (INCLUYE \$200.000,00 DE LOS INGRESOS DE LA LEY CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, No.8754, ART.36).	1.600.595
50104	280	2210	703300000	0 EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA (INCLUYE \$7,0 MILLONES DE LOS INGRESOS DE LA LEY CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, No.8754, ART.36).	10.492.984
50105	280	2210	703300000	0 EQUIPO DE CÓMPUTO	72.566.027
50107	280	2210	703300000	0 EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	47.289
50199	280	2210	703300000	0 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO (INCLUYE \$500.000,0 DE LOS INGRESOS DE LA LEY CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, No.8754, ART.36).	20.180.046
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				178.344.157
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO				17.351.898
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES				17.351.898
60103	001	1310	703300000	2020 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	17.351.898
602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS				1.141.810
60201	001	1320	703300000	0 BECAS A FUNCIONARIOS	1.141.810
603	PRESTACIONES				50.880.529
60301	001	1320	703300000	0 PRESTACIONES LEGALES	50.880.529
604	TRANSFERENCIAS CORRIENTES. A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO				108.969.920
60404	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO				108.969.920

Registro Contable: 1.1.1.1.301.000-950-00

60404	001	1320	703300000	2000	FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL. (CUOTA ESTATAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 8 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 1937, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993 Y MEDIANTE LA LEY No.9544 DEL 24 DE ABRIL DE 2018). Céd. Jur.: 3-110-759688	108.969.920
9	CUENTAS ESPECIALES					132.465.880
901	CUENTAS ESPECIALES DIVERSAS					132.465.880
90101	001	1120	703300000	0	GASTOS CONFIDENCIALES	132.465.880

ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL

UNIDAD EJECUTORA

JUNTA ADMINISTRADORA DEL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL

MISIÓN:

Administrar los fondos provenientes de los diferentes aportes e ingresos al Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial, conforme la legislación vigente con una rentabilidad competitiva y las mejores prácticas de mitigación de riesgo.

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividad	Costo	Unidad Ejecutora
1 ADMINISTRACIÓN FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES	2.403.577.201	JUNTA ADMINISTRADORA DEL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL
Total del Programa	951	2.403.577.201

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

		TOTAL	2.403.577.201
001	INGRESOS CORRIENTES		2.298.654.484
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		104.922.717

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS FIJOS	SERVICIOS ESPECIALES	TOTAL
	TOTAL	49	5	54
3	ADMINISTRATIVO	3	1	4
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	41	3	44
5	TECNICO	5	1	6

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P/ Región	CONCEPTO	LEY DE PPTO 2025
				TOTAL		2.403.577.201
0					REMUNERACIONES	1.740.224.720
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	540.873.143
00101	001	1111	703300000	0	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	465.884.699
00103	001	1111	703300000	0	SERVICIOS ESPECIALES	44.254.800
00105	001	1111	703300000	0	SUPLENCIAS	30.733.644
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	2.293.159
00201	001	1111	703300000	0	TIEMPO EXTRAORDINARIO	1.742.500
00203	001	1111	703300000	0	DISPONIBILIDAD LABORAL	550.659
003					INCENTIVOS SALARIALES	813.033.921
00301	001	1111	703300000	0	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	140.570.817
00302	001	1111	703300000	0	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	256.100.099
00303	001	1111	703300000	0	DECIMOTERCER MES	104.323.094
00304	001	1111	703300000	0	SALARIO ESCOLAR	85.835.018
00399	001	1111	703300000	0	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	226.204.893
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	122.058.020
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	115.798.634
00401	001	1112	703300000	2000	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	115.798.634
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	6.259.386
00405	001	1112	703300000	2000	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152	6.259.386
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	261.966.477

Registro Contable: 1.1.1.1.301.000-951-00

00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.				37.556.314
00502	001	1112	703300000	2000 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	37.556.314
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL				18.778.157
00503	001	1112	703300000	2000 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	18.778.157
00504	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS				179.769.556
00504	001	1112	703300000	2000 FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL. (CUOTA PATRONAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 8 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 1937, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993 Y MEDIANTE LA LEY No.9544 DEL 24 DE ABRIL DE 2018). Céd. Jur.: 3-110-759688	179.769.556
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS				25.862.450
00505	001	1112	703300000	2000 ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE SERVIDORES JUDICIALES. (APORTE DEL PODER JUDICIAL COMO PATRONO, ACUERDO DE CORTE PLENA EN SESIÓN No. 15-2000 DE 3 DE ABRIL, ARTÍCULO XIV). Céd. Jur.: 3-002-287079	25.862.450
1	SERVICIOS				421.293.568
101	ALQUILERES				108.136.613
10101	001	1120	703300000	0 ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	106.386.613
10102	001	1120	703300000	0 ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1.750.000
102	SERVICIOS BÁSICOS				8.550.314
10201	001	1120	703300000	0 SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	1.080.000
10202	001	1120	703300000	0 SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	7.200.000
10204	001	1120	703300000	0 SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	270.314
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				54.094.360
10301	001	1120	703300000	0 INFORMACIÓN	2.500.000
10303	001	1120	703300000	0 IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	4.014.972
10306	001	1120	703300000	0 COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	20.520.000
10307	001	1120	703300000	0 SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	27.059.388
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				172.288.043
10401	001	1120	703300000	0 SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD (SERVICIOS MÉDICOS QUE SE LE BRINDAN A LOS SERVIDORES DE LA JUNAFO).	8.422.459
10402	001	1120	703300000	0 SERVICIOS JURÍDICOS (SERVICIOS PROFESIONALES EXTERNOS PARA EL TRATAMIENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS).	4.815.000
10404	001	1120	703300000	0 SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (SERVICIOS DE ASESORÍA PROFESIONAL EN MATERIA ECONÓMICA, INVERSIONES, BURSÁTIL, ACTUARIAL Y FINANCIERA, ASESOR EXTERNO PARA EL COMITÉ DE INVERSIONES Y ASESOR EXTERNO PARA EL COMITÉ DE RIESGOS).	101.485.397

Registro Contable: 1.1.1.1.301.000-951-00					
10405	001	1120	703300000	0 SERVICIOS INFORMÁTICOS (CONTRATACIÓN DE PROVEEDOR EXTERNO PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO DE GESTIÓN DE T.I.).	42.304.000
10406	001	1120	703300000	0 SERVICIOS GENERALES (SERVICIOS DE VIGILANCIA Y LIMPIEZA).	15.261.187
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE				11.391.230
10501	001	1120	703300000	0 TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	100.000
10502	001	1120	703300000	0 VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	1.600.000
10503	001	1120	703300000	0 TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	3.000.000
10504	001	1120	703300000	0 VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	6.691.230
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES				12.918.421
10601	001	1120	703300000	0 SEGUROS	12.918.421
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO				50.354.587
10701	001	1120	703300000	0 ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE DIRECCIÓN, EN TEMAS COMO MANEJO Y SELECCIÓN DE PORTAFOLIOS PARA JUNTAS DIRECTIVAS Y COMITÉS DE INVERSIONES, MERCADOS FINANCIEROS INTERNACIONALES, MANEJO DE PORTAFOLIOS Y SELECCIÓN DE INVERSIONES Y GESTIÓN DE RIESGOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS, ENTRE OTROS).	45.354.587
10702	001	1120	703300000	0 ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	5.000.000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				500.000
10807	001	1120	703300000	0 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	500.000
109	IMPUESTOS				50.000
10999	001	1310	703300000	0 OTROS IMPUESTOS	50.000
199	SERVICIOS DIVERSOS				3.010.000
19905	001	1120	703300000	0 DEDUCIBLES	3.010.000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				9.666.290
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				829.495
20102	001	1120	703300000	0 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	47.533
20104	001	1120	703300000	0 TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	781.962
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS				999.840
20203	001	1120	703300000	0 ALIMENTOS Y BEBIDAS	999.840
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				397.679
20304	001	1120	703300000	0 MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	322.679
20306	001	1120	703300000	0 MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	75.000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				36.000
20402	001	1120	703300000	0 REPUESTOS Y ACCESORIOS	36.000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				7.403.276
29901	001	1120	703300000	0 ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	3.247.418
29903	001	1120	703300000	0 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	406.629
29904	001	1120	703300000	0 TEXTILES Y VESTUARIO	1.942.546
29905	001	1120	703300000	0 ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	485.161
29906	001	1120	703300000	0 ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	5.500
29907	001	1120	703300000	0 ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	6.250
29999	001	1120	703300000	0 OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1.309.772
5	BIENES DURADEROS				104.922.717
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				30.817.244
50103	280	2210	703300000	0 EQUIPO DE COMUNICACIÓN	585.981

Registro Contable: 1.1.1.1.301.000-951-00

50104	280	2210	703300000	0	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	1.063.761
50105	280	2210	703300000	0	EQUIPO DE CÓMPUTO	29.167.502
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS					74.105.473
59903	280	2240	703300000	0	BIENES INTANGIBLES	74.105.473
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					127.469.906
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					82.879.693
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES					3.129.693
60103	001	1310	703300000	2020	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	3.129.693
60106	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS					79.750.000
60106	001	1310	703300000	2000	SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES SUPEN (SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES SUPEN SEGÚN LA LEY REGULADORA DEL MERCADO DE VALORES, LEY Nº7732 Y SU MODIFICACIÓN EN LEY Nº9746 DEL 16 DE OCTUBRE DEL 2019, ARTÍCULOS 174 Y 175). Céd. Jur.: 2-300-042155	79.750.000
602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS					5.000.000
60201	001	1320	703300000	0	BECAS A FUNCIONARIOS	5.000.000
603	PRESTACIONES					11.226.742
60301	001	1320	703300000	0	PRESTACIONES LEGALES	11.226.742
604	TRANSFERENCIAS CORRIENTES. A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO					19.654.471
60404	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO					19.654.471
60404	001	1320	703300000	2000	FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL. (CUOTA ESTATAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 8 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 1937, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993 Y MEDIANTE LA LEY No.9544 DEL 24 DE ABRIL DE 2018). Céd. Jur.: 3-110-759688	19.654.471
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO					6.000.000
60601	001	1320	703300000	0	INDEMNIZACIONES (RESERVA PARA PAGO DE COSTAS JUDICIALES O RESARCIMIENTO ECONÓMICO POR EL DAÑO O PERJUICIO CAUSADO POR LA INSTITUCIÓN).	6.000.000
607	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO					2.709.000
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES					2.709.000
60701	001	1330	703300000	2000	ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL (OISS). (PAGO DE AFILIACIÓN A LA ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL (OISS), SEGÚN ACUERDO TOMADO POR LA JUNTA ADMINISTRADORA DEL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL EN LA SESIÓN N °34-2022 CELEBRADA EL 06 DE SETIEMBRE DEL 2022, ARTÍCULO V). Céd. Jur.: 2-300-042155	2.709.000